

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

**Motivos, características y percepciones de la
transmigración Guatemala-Estados Unidos en 5 estudios
de caso de migrantes guatemaltecos menores de 18 años
no acompañados deportados.**

TESIS

PRESENTADA POR:

MARÍA LUISA CALDERÓN AYALA

AL CONFERIRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE

SOCIÓLOGA

GUATEMALA, MAYO DE 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Licda. Mayra del Rosario Villatoro
VOCAL II:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. Florentina Puac Puac
VOCAL V:	Br. José Lara Samayoa
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

EXAMINADOR:	Lic. Christian Manuel Calderón Cedillos
EXAMINADOR:	Lic. Eugenia Castellano de Ponciano
EXAMINADOR:	Lic. Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR:	MSc. Mike Hangelo Rivera Contreras
EXAMINADOR:	Lic. Boris Abelardo Cabrera Cifuentes

TRIBUNAL QUE PRÁCTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR:	Lic. Christian Manuel Calderón Cedillos
EXAMINADOR:	Lic. Boris Abelardo Cabrera Cifuentes
EXAMINADOR:	Dr. Aroldo Gamaliel Campose Montejo

Nota: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis" (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudios de la Escuela de Ciencia Política).

María Luisa Calderón Ayala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 14 de noviembre de 2013.

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"MOTIVOS, CARACTERÍSTICAS Y PERCEPCIONES DE LA TRANSMIGRACIÓN GUATEMALA-ESTADOS UNIDOS EN 5 ESTUDIOS DE CASO DE MIGRANTES GUATEMALTECOS MENORES DE 18 AÑOS NO ACOMPAÑADOS DEPORTADOS"**, propuesto por el (la) estudiante María Luisa Calderón Ayala, carnet No. 200611966 **puede autorizarse**, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Lic. Francisco Ernesto Rodas
Coordinador de Sociología

c.c.: Archivo
1/i. chacón



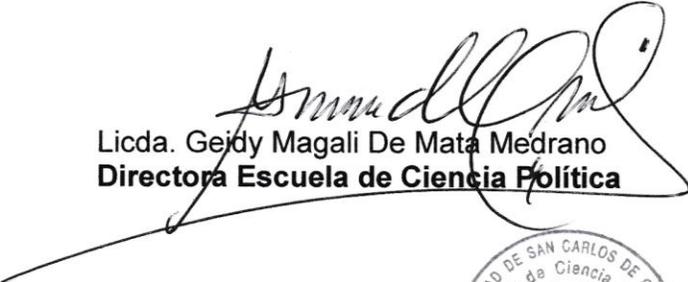
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de noviembre del año dos mil trece. -----

ASUNTO: El estudiante María Luisa Calderón Ayala, carnet No. 200611966, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Coordinador de carrera pase al Coordinador del Área de Metodología Dr. Gustavo Enrique Palma Murga, para que se sirva **emitir dictamen** correspondiente sobre el **diseño de tesis**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

c.c.: Archivo
2/i. chacón





Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 14 de noviembre de 2013.

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado: **"MOTIVOS, CARACTERÍSTICAS Y PERCEPCIONES DE LA TRANSMIGRACIÓN GUATEMALA-ESTADOS UNIDOS EN 5 ESTUDIOS DE CASO DE MIGRANTES GUATEMALTECOS MENORES DE 18 AÑOS NO ACOMPAÑADOS DEPORTADOS"**, presentado por el (la) estudiante María Luisa Calderón Ayala, carnet No. 200611966, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi **dictamen es favorable** para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Gustavo Enrique Palma Murga
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/i. chacón



Escuela de Ciencia Política

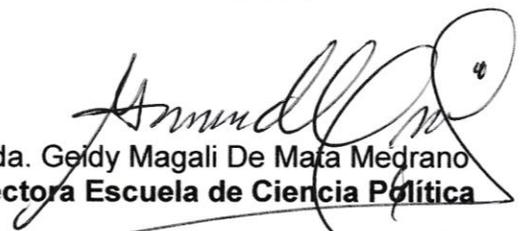
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de noviembre del año dos mil trece.-----

ASUNTO: El (la) estudiante María Luisa Calderón Ayala, carnet No. 200611966, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al Coordinador de la carrera de Sociología Lic. Francisco Ernesto Rodas, para que **emita visto bueno** sobre la **propuesta de Asesor**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/i. chacón



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 14 de noviembre de 2013.

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **"MOTIVOS, CARACTERÍSTICAS Y PERCEPCIONES DE LA TRANSMIGRACIÓN GUATEMALA-ESTADOS UNIDOS EN 5 ESTUDIOS DE CASO DE MIGRANTES GUATEMALTECOS MENORES DE 18 AÑOS NO ACOMPAÑADOS DEPORTADOS"**, propuesto por el (la) estudiante María Luisa Calderón Ayala, carnet No. 200611966 puede **autorizarse como Asesor(a)** al (a la) Dr. Fidel Arévalo Gamboa.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Francisco Ernesto Rodas
Coordinador de Sociología

(Circular stamp: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA, Coordinador de Sociología J. Marullina)

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
5/i. chacón

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política

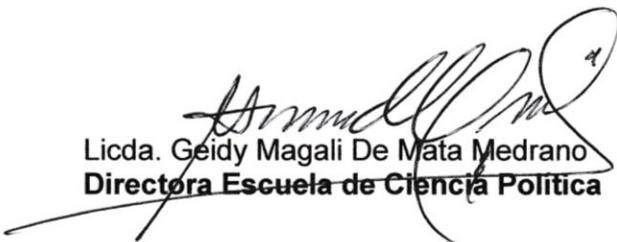
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de noviembre del año dos mil trece.-----

ASUNTO: El (la) estudiante María Luisa Calderón Ayala, carnet No. 200611966, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de la carrera de Sociología, pase al (a la) Asesor(a) de Tesis, **Dr. Fidel Arévalo Gamboa** para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/i. chacón



Guatemala 27 de octubre de 2014

A: Licenciado
Marcio Palacios Aragón
Director de la
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

De: Dr. Fidel Arévalo
Asesor de Tesis de María Luisa Calderón Ayala
Profesor Titular Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Asunto:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que he acompañado la elaboración del diseño, recopilación de datos y análisis de la Tesis con el tema **Motivos, características y percepciones de la transmigración Guatemala-Estados Unidos en 5 estudios de caso de migrantes guatemaltecos menores de 18 años no acompañados deportados** para optar al Título de Licenciatura en Sociología de la estudiante María Luisa Calderón Ayala, cuyo número de carnet es 200611966:

De la misma manera he procedido a revisar la versión preliminar, en la cual indiqué algunos cambios y elaboré algunas sugerencias en cuanto al contenido, los cuales fueron apropiadamente realizados por la estudiante en mención. En virtud a lo anterior emito el presente dictamen en el cual manifiesto mi aprobación al trabajo de tesis y solicito que se proceda con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, atentamente,



Fidel Arévalo
Colegiado N° 5422



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, tres de noviembre del año dos mil catorce.-----

ASUNTO: El (la) estudiante María Luisa Calderón Ayala, carnet No. 200611966, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte de **Dr. Fidel Arévalo Gamboa**, en su calidad de Asesor(a), pase a **Lic. Christian Manuel Calderón Cedillos**, Coordinador de la Carrera de Sociología, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Marcio Palacios Aragón'.

Lic. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

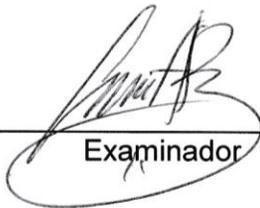


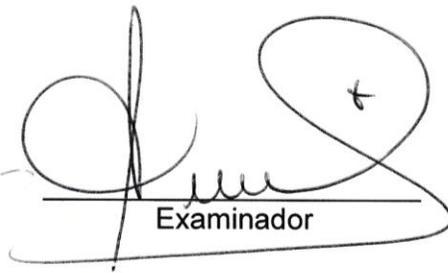
Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/i. chacón

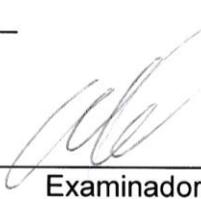


ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día jueves veintinueve de enero de dos mil quince, se realizó la defensa de tesis presentada por **María Luisa Calderón Ayala** carnet No. 200611966, para optar al grado de Licenciado (a) en Sociología, titulada: **"MOTIVOS, CARACTERÍSTICAS Y PERCEPCIONES DE LA TRANSMIGRACIÓN GUATEMALA-ESTADOS UNIDOS EN 5 ESTUDIOS DE CASO DE MIGRANTES GUATEMALTECOS MENORES DE 18 AÑOS NO ACOMPAÑADOS DEPORTADOS"**, ante el Tribunal Examinador integrado por Lic. Boris Abelardo Cabrera Cifuentes, Dr. Aroldo Gamaliel Campose Montejo y Lic. Christian Manuel Calderón Cedillos, Coordinador de la carrera de Sociología. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Examinador


Examinador


Examinador



c.c.: Archivo
8b/i. chacón



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de abril año dos mil quince, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Boris Abelardo Cabrera Cifuentes, Lic. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo y Lic. Christian Manuel Calderón Cedillos del trabajo de tesis: **"MOTIVOS, CARACTERÍSTICAS Y PERCEPCIONES DE LA TRANSMIGRACIÓN GUATEMALA- ESTADOS UNIDOS EN CINCO ESTUDIOS DE CASO DE MIGRANTES GUATEMALTECOS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS NO ACOMPAÑADOS DEPORTADOS"**, presentado por el (la) estudiante **María Luisa Calderón Ayala**, carnet No. **200611966**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Christian Manuel Calderón Cedillos
Coordinador de Sociología



c.c.: Archivo
8c/i. chacón



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, ocho de mayo del año dos mil quince.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: “ **MOTIVOS, CARACTERÍSTICAS Y PERCEPCIONES DE LA TRANSMIGRACIÓN GUATEMALA-ESTADOS UNIDOS EN 5 ESTUDIOS DE CASO DE MIGRANTES GUATEMALTECOS MENORES DE 18 AÑOS NO ACOMPAÑADOS DEPORTADOS**”, presentada por (el) la estudiante **María Luisa Calderón Ayala** carnet No **200611966**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcio Palacios Aragón'.

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/í. chacón



AGRADECIMIENTOS

A los **menores migrantes no acompañados deportados** que compartieron su historia conmigo, en su elocuencia y su silencio, las esperanzas y planes que alguna vez tuvieron, las dificultades explícitas y tácitas de su desprotegida travesía y las esperanzas que aún tienen; a pesar de todo y de siempre. Sus sueños y convicciones me inspiraron cada vez que el tema se volvía insufrible.

A las **personas individuales, organizaciones y funcionarios** que contribuyeron a mi aprendizaje del fenómeno y trabajan cotidianamente con la población migrante menor de edad, que también contribuyeron a mi crítica del actuar de unos y respeto por otros.

A los **profesores universitarios** que han creído en mí y han dejado una huella indeleble en mi qué hacer, a quienes puedo contarlos con una mano, entre ellos mi asesor.

A mi **madre**, por ser una guerrera incansable con una vocación inspiradora y contribuir al nacimiento de mi conciencia social, todavía en exploración y expansión.

A los guatemaltecos y guatemaltecas que con sus impuestos financiaron mis estudios en la tricentenaria y única universidad pública, a la que deseo su pronta recuperación.

ÍNDICE

Índice de gráficas e ilustraciones	a
PRESENTACIÓN	i
CAPÍTULO I. OBJETO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA	1
1.2 Fase post-exploratoria	3
1.3 Limitaciones	3
CAPÍTULO II. ELEMENTOS TEÓRICOS Y ANALÍTICOS	5
2.1 La teoría de las redes migratorias	7
2.2 Enfoque transnacional	7
2.3 Interseccionalidad	8
2.3.2 Género	11
2.3.3 Clase	11
2.3.4 Etnos	11
2.3.5 Edad	12
2.3.6 Ciudadanía/nacionalidad	12
CAPÍTULO III. CARACTERIZACIÓN DEL CONTINUO MIGRATORIO GUATEMALA- ESTADOS UNIDOS.....	14
3.1 GUATEMALA: PAIS DE ORIGEN	14
3.1.1 Contexto histórico.....	14
3.1.2 La población guatemalteca en migración	15
3.1.3 Remesas, el oro del migrante	16
3.1.4 Políticas de control y seguridad	18
3.1.5 Menores Migrantes No Acompañados en migración irregular	23
3.1.6 Interseccionalidad en el país de origen	25
3.2 Tránsito	28
3.2.1 Los costos de operación	31
3.2.2 La detención y atención en territorio mexicano	31
3.2.3 Interseccionalidad en fronteras y países de tránsito	34
3.3 Destino	37
CONCLUSIONES	42
RECOMENDACIONES	44
BIBLIOGRAFÍA.....	45
ANEXO.....	52

Índice de gráficas e ilustraciones

Ilustración 1. Intervención del estudio exploratorio.....	2
Ilustración 2. Elementos y movimientos de la Interseccionalidad en el fenómeno de la migración irregular de Menores Migrantes No Acompañados	10
Ilustración 3. Ciudades de origen de menores capturados en Estados Unidos en el periodo del 1 de enero al 14 de mayo de 2014.....	23
Ilustración 4. Rutas de tránsito de migrantes en México compatibles con regiones de mayor agresión a migrantes y presencia del cartel de droga Los Zetas.....	29
Ilustración 5. Puntos fronterizos donde menores han sido capturados	30
Gráfica 1. Número de inmigrantes y su proporción del total de población estadounidense entre 1850-2012	15
Gráfica 2. Guatemala: Ingreso de divisas por remesa familiares entre los años 2000-2013	17

Índice de tablas

Tabla 1 Tabla comparativa de elementos discursivos del segundo nivel de abstracción del marco interseccional en el país de origen	25
Tabla 2. Tabla comparativa de elementos discursivos del segundo nivel de abstracción del marco interseccional en el país de tránsito.....	35

PRESENTACIÓN

Este documento constituye la descripción teórica, metodológica y cronológica de una investigación exploratoria sobre el tema de la migración internacional, también llamada transnacional, de guatemaltecos menores de edad que viajan sin el acompañamiento de algún tutor, el contexto de su país de origen, la exploración de su movilización a través de México y lo que sucede una vez que son capturados en el país de destino, Estados Unidos.

La migración irregular está incrustada en la sociedad guatemalteca, por las migraciones en cadena que llevan a la mayoría de ciudadanos a tener un familiar o un conocido migrante pero el tema es ignorado pública y gubernamentalmente, como problema social o como agenda política. La migración, y su caso guatemalteco, ha sido estudiada académicamente pero únicamente en población adulta o enfoques retrospectivos sobre motivos de movilización y sus efectos presentes y futuros; la migración de menores de edad no es un fenómeno nuevo pero han sido los actores u organizaciones internacionales más cercanos al tema de niñez y migrantes refugiados en todo el mundo quienes han destinado fondos a estudios exploratorios, poco concretos o anecdóticos.

Otro factor que caracteriza la importancia de estudiar este fenómeno es que la niñez y adolescencia en Guatemala vive en especiales circunstancias de desprotección que aumentan su vulnerabilidad ante los flagelos que afectan nuestra sociedad actualmente: el crimen organizado, la trata de personas, narcotráfico, desempleo, abuso sexual, embarazo adolescente.

El estudio de la migración irregular (no autorizada por los demás países en el trayecto), visto como un proceso con implicaciones contextualizadas en el origen, tránsito y destino, conlleva retos epistemológicos para determinar una cosmovisión metodológica –esto es: el saber, qué es, cómo se produce y desarrolla, y cuál es la posibilidad de lograr la producción del conocimiento de un fenómeno. Lo que caracteriza a este tipo de migración es la invisibilidad administrativa de su población, quienes necesitan esta invisibilidad para cruzar las fronteras y establecerse en el país de destino para no ser detenido y deportado. Este reto definió esta investigación, inicialmente, con un carácter exploratorio y por lo cual no se tiene una hipótesis.

Se decidió realizar un estudio de tipo exploratorio que metodológicamente siguiera un marco de análisis transnacional de la información de fuentes primarias y secundarias, teniendo como la primera a menores de edad que hubieran sido deportados al país desde Estados Unidos o México por intentar migrar no acompañados a Estados Unidos. Para identificar a los informantes organizacionales del fenómeno y enriquecer el estudio exploratorio, se tomó como base la Teoría de cadenas o redes migratorias para identificar la muestra de las entrevistas. Por último, se decidió utilizar la técnica de estudios de caso para recolectar la información de los menores deportados.

Posteriormente se dieron ciertas limitaciones con la metodología diseñada y el acceso a la población en detención, pero se obtuvo información certera proveniente de fuentes secundarias de nueva información en parte debido a la mediatización del aumento de menores migrantes no acompañados entrando ilegalmente a los Estados Unidos y la época electoral que se vivía en ese país. Por el momento, la información se ha concentrado en Honduras ya que es el país de origen de la mayoría de menores que han sido detenidos por las autoridades estadounidenses; además, no hay un estudio que compile todos los segmentos de información coherentemente teniendo en cuenta el contexto histórico y político de la migración y que indique cuáles son los espacios de riesgo para los menores de edad.

Al haber analizado la información obtenido, se reflexionó sobre la construcción “situación vulnerable” o “vulnerabilidad”, que ha sido sobre utilizada como elemento discursivo; se buscó, entonces, utilizar algún marco teórico sociológico que explicara qué específicamente hace vulnerables a estos menores y jóvenes, más allá del obvio peligro que corren sus vidas. La teoría elegida fue la teoría de la interseccionalidad, que ha sido utilizada en estudios sobre población femenina, migrante y transexual, y como herramienta de política pública.

En el siguiente capítulo se describirá más detalladamente la metodología utilizada, así como las limitaciones en el terreno que fueron guiando y cambiando la experiencia investigativa.

CAPÍTULO I. OBJETO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA

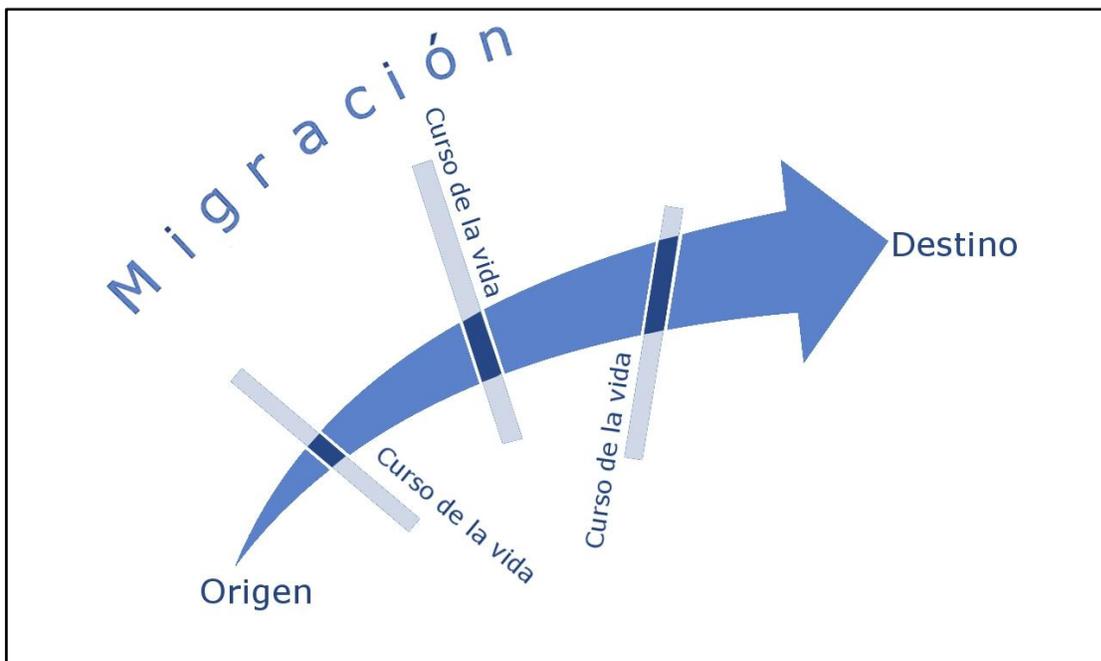
Esta investigación se centra en una población doblemente invisible: migrantes menores de edad que viajan de forma irregular a Estados Unidos sin sus padres o algún familiar, sino solos o con coyotes. Se debe aclarar que la metodología que se detalla a continuación se refiere a dos momentos en la investigación que responden al diseño inicial de estudio descriptivo exploratorio y la posterior necesidad, una vez estando claro el panorama del proceso de migración, de explicar teóricamente las identidades móviles de la población en estudio que los hace ser objetos de discriminación o maltrato.

El objetivo general inicial del estudio es brindar información que ayude a la comprensión del proceso migratorio no autorizado de menores de edad guatemaltecos y guatemaltecas no acompañadas; se indagó sobre las causas y las características de la movilización de las y los menores y su percepción sobre migración. La temporalidad del estudio es de corte transversal, se basa en el corte presente y se utiliza información de los años 2010 al 2015, aproximadamente, en referencia al fenómeno en sí; el ámbito geográfico incluye Guatemala, Estados Unidos y México –aunque no se logró realizar trabajo de campo en México, es parte importante de la aplicación geográfica del enfoque transnacional y se buscaron fuentes secundarias-.

Se eligió el método cualitativo para realizar el estudio debido a las características del fenómeno de la migración, como la visibilidad de la población y la representatividad que no permiten utilizar el método cuantitativo, adicionalmente, la subjetividad de la información requerida para responder las preguntas de investigación y el tamaño de la muestra no responden a un tratamiento cuantitativo de los datos obtenidos.

Se utilizó la técnica de estudio de casos por ser una técnica de investigación empírica que estudia fenómenos contemporáneos dentro de su contexto de la vida real, es decir que particularmente, se estudió la migración transnacional dentro del contexto de la vida de las y los menores de edad. En la Ilustración 1, debajo, se explica gráficamente que el estudio se centra en el fenómeno de migración desde el país de origen al de destino e indaga sobre un momento específico en el tiempo de la vida de los sujetos ocupada por la migración.

Ilustración 1. Intervención del estudio exploratorio



Fuente: Elaboración propia, 2015.

La fuente principal de información son las y los menores de edad que han migrado de manera no autorizada hacia Estados Unidos conocidos como Menores Migrantes No Acompañados -MMNA- pero que su migración se vio interrumpida por la deportación o repatriación en cualquier momento del trayecto; además, se tomó como base la teoría de cadenas y redes migratorias como herramienta metodológica para definir a informantes para triangular la información obtenida de los sujetos y fuentes secundarias como informes, reportes, encuestas, etc.

En Guatemala, se realizaron entrevistas a autoridades guatemaltecas que tienen contacto con menores migrantes, acompañados o no acompañados, como la Procuraduría General de la Nación -PGN- y un asesor del Consejo Nacional de Atención al Migrante -CONAMIGUA-, así como miembros de la Pastoral de Movilidad Humana. En Estados Unidos -EEUU-, se realizó una entrevista en el consulado guatemalteco en Los Ángeles y dos organizaciones de apoyo legal a inmigrantes, Casa Esperanza en Los Ángeles y Casa Cornelia en San Diego, California.

1.2 Fase post-exploratoria

A través de las redes entrevistadas o en el proceso de búsqueda de las mismas, se conocieron otros casos que no llenaban los criterios de la muestra de MMNA deportados pero que en cierto sentido podían brindar información de otros momentos u otras perspectivas en el proceso migratorio de los MMNA. Se debe subrayar que especialmente difícil de acceder a algún espacio de conversación con esta población, tanto en tutoría gubernamental como privada, por el temor de los padres cuya situación es de inmigrantes irregulares, así que se vio como valor agregado a la investigación el poder conocer otras experiencias.

Estos casos fueron constituidos por una MMNA guatemalteca no deportada y dos menores con doble nacionalidad cuyos padres guatemaltecos fueron deportados y quedaron al cuidado del sistema público de acogida –cuya experiencia pudo describir lo que los MMNA detenidos en Estados Unidos podrían enfrentar al ser autorizados por un juez de permanecer en el país en el sistema federal de acogida.

Fue a través de estas experiencias que se vio la necesidad de aportar una explicación teórica sobre la situación específica de vulnerabilidad de los menores en el país, y cómo estas condiciones o características viajan con ellos a través de las fronteras y, dependiendo de la dinámica social del país, generan similares o diferentes actitudes de personas –con funciones- públicas y privadas que pueden involucrarlos en situaciones de conflicto y violencia, violando sus derechos humanos fundamentales, en un contexto de invisibilidad y desprotección.

1.3 Limitaciones

Inicialmente se identificó la deportación o repatriación por parte de autoridades estadounidenses o mexicanas como el espacio de acceso a los sujetos, considerando que durante el proceso de migración transnacional hay pocos momentos y ubicaciones específicas donde las y los migrantes pueden permanecer por el tiempo necesario para participar en el estudio y no hay garantía de completar la muestra.

Se investigó sobre posibles instituciones que son parte de diferentes programas para albergar a menores de edad repatriados como El Refugio de la Niñez, Nuestras Raíces, la PGN y la Secretaría de Bienestar Social, sin embargo, ninguna dio respuesta positiva y un albergue negó contar con la población de la muestra en su institución. Con la PGN, se dio autorización de acompañar al personal encargado de recibir a los menores repatriados

pero durante tres meses de consultas, el personal dijo no haber recibido a ningún menor a pesar de haberse publicado en los medios la llegada de estos al aeropuerto La Aurora, a lo que se respondió que se olvidaron de llamar. Se pudo, al inicio entrevistar a este personal y observar in situ el proceso de recibimiento de MMNA guatemaltecos deportados desde Nuevo León, México.

Ante la falta de autorización de diferentes instituciones y organizaciones que tienen a su cargo la protección o que proveen albergue a los menores migrantes no acompañados deportados, se optó por contactar otras organizaciones educativas y de salud con presencia en los departamentos de mayor expulsión de migrantes no autorizados en Guatemala; en San Marcos, se contactó al director de una institución de educación secundaria y en Quetzaltenango, una organización no gubernamental.

CAPÍTULO II. ELEMENTOS TEÓRICOS Y ANALÍTICOS

Desde hace más de un siglo, académicos de las ciencias económicas y sociales han intentado generar una teoría general de la migración pero en lugar de tener un cuerpo único se tienen diferentes teorías que analizan diferentes aspectos del complejo proceso migratorio; entre ellas predominan las explicaciones con perspectiva demográfica, macroeconómica y funcionalista como las explicaciones neoclásicas, el esquema teórico del desarrollo, la teoría de la modernización, la nueva economía de las migraciones laborales, la teoría de los mercados de trabajo duales, el modelo de proto-industrialización y la teoría del sistema mundial; estas hipótesis, sin embargo, tienen en común el valorar la migración transnacional dentro de un esquema económico y político global protagonizada por personas individuales o privadas que satisfacen una función para el equilibrio económico y laboral/salarial del país a donde se dirigen y de donde provienen.

La sociología ha contribuido a este compendio de teorías desde niveles teóricos micro-macro y el enfoque metodológico cualitativo dado que ha tenido un rol histórico que va de la mano con la configuración de nuestras sociedades. Desde la perspectiva macro, se han desarrollado teorías como la teoría de la modernización o “de Gino Germani” que analiza el nivel ambiental u objetivo (contextual, en el que se incluyen factores de expulsión y atracción), un nivel normativo y uno psicosocial; la migración es estudiada enfocándose en la teoría de diferenciación social que se basa la distinción entre individuos que produce la interacción social, de acuerdo a su participación en actividades y productos, así como características, valores e intereses específicos que los distinguen. La diferenciación, en otras palabras, divide y estructura a la población humana en distintos grupos o sistemas sociales de individuos con vínculos específicos.

Esta diferenciación produce influencias determinantes en la posición actual de un individuo, su grupo o su familia, desde perspectivas sociales, económicas y políticas. Algunas influencias son estáticas y la posición del individuo y su familia persisten con poca variabilidad, pero hay sociedades en que las posiciones son dinámicas y pueden cambiar. La movilidad social se refiere al tránsito desde una posición a otra, que puede ser realizada por individuos, valores sociales o grupos. Este desplazamiento puede ser vertical ascendente o descendente dentro de una escala social, económica o política; inter-generacional, que se refiere al contraste de la movilidad de progenitores y sus descendientes; intra-generacional, que estudia la movilidad en el transcurso de la vida de

una persona; y la movilidad espacial, en la que el desplazamiento ocurre entre áreas geográficas y políticas (migración).

Muchos factores pueden influenciar el tamaño, origen y destino de los movimientos de personas en cada punto en el tiempo, sin embargo, en la actualidad hay pocos trabajos empíricos en la literatura, especialmente en Centro América, que hayan tratado de aplicar las teorías existentes de forma integral, no sólo en lo abstracto sino también geográficamente, para entender qué motiva la migración internacional; dicha empresa conlleva grandes retos epistemológicos para los investigadores del fenómeno, por lo cual actualmente hay limitaciones en cuanto a la posibilidad de crear una teoría única y global.

Ha predominado el enfoque funcionalista, económico e histórico, por un lado los procesos económicos determinan la movilidad humana en relación directa, sobre todo a partir del desarrollo capitalista y la globalización, y por otro, se han estudiado momentos importantes en la historia, como guerras civiles y mundiales y otros procesos económicos y políticos como la revolución industrial, la consolidación del Estado Nación y el desarrollo tecnológico, que generaron grandes flujos migratorios. Sin embargo, en la actualidad no puede haber una generalización de predominancia de unos factores sobre otros y se debe ser flexible en cuanto a la complementariedad que pueden tener los enfoques unilaterales. Aún más importante, la investigación aplicada y su utilidad para la sociedad no debe estar sujeta a la suposición de equilibrio, además ahistórico, en el proceso y consecuencias del fenómeno de la migración internacional irregular, lo que contribuye a desestimar y obviar la responsabilidad del Estado para con los ciudadanos. Hay ciertas llamadas teorías, como la teoría de *push and pull factors* o factores de atracción y expulsión que han sido desestimadas como teorías porque son más bien observaciones intuitivas, aunque son elementos o categorías importantes en el estudio de la migración en general.

Por otro lado, como una contestación a las teorías macro se desarrollaron teorías micro que pretenden reducir la escala de análisis del fenómeno con el objetivo de aproximarse a los procesos y decisiones desde los individuos que deciden movilizarse geográficamente y los efectos sociales, económicos y políticos de esta movilización tanto en su familia en el país de origen como en los nuevos círculo y el individuo mismo en la sociedad de destino.

Las teorías o herramientas teóricas tomadas como base, ya sea metodológica, analítica o instrumental son las siguientes:

2.1 La teoría de las redes migratorias

Se basa en las relaciones familiares o interpersonales en general que van tejiendo los migrantes o potenciales migrantes que permiten la circulación de información y apoyo económico o laboral y disminución de riesgos y barreras en la integración del migrante al país de destino; aquí también se acuña la noción de “migración en cadena” o cadenas migratorias. Douglas Massey es nombrado por algunos autores como el mayor contribuyente a esta teoría y de introducir en este el concepto de capital social Pierre Bourdieu, James Coleman y Robert Putnam. Bourdieu primero establece que el capital social es “el conjunto de recursos actuales o potenciales relacionados con la posesión de una *red durable de relaciones* más o menos institucionalizadas de entre-conocimiento y entre-reconocimiento; o, en otros términos, con la *adhesión a un grupo*” (Bordieu, 1985, pág. 2 en Stanek). Coleman y Putnam lo ven como recursos o beneficios y que se mantienen por una expectativa de reciprocidad, Coleman agrega que hay expectativas y obligaciones así como un grado determinado de confianza para que las redes se mantengan y que estas no sólo se reducen a personas individuales sino que pueden ser organizaciones o asociaciones.

Para Claudia Pedone (2010) la dinámica y consolidación de las redes están sujetas a la calidad, cantidad y modos en que circula la información; la configuración de las cadenas y redes migratorias es la manifestación de las relaciones de poder, la articulación y la dinámica de los vínculos de la población migrante; se dan a conocer los cambios y re-significaciones de algunos proyectos migratorios, permite abordar de qué manera se producen las decisiones individuales, qué elementos subjetivos intervienen y cómo afectan las condiciones estructurales en tales decisiones. Además, evidencia las representaciones que los migrantes construyen socialmente sobre el lugar de destino como la disponibilidad y potencialidad laboral y ventajas económicas y culturales (por ejemplo, el llamado sueño americano); estas representaciones pueden servir de base para el proyecto de migración y sus expectativas pero pueden mezclarse, contradecirse o solaparse desde el inicio de la movilización.

2.2 Enfoque transnacional

Surge en Estados Unidos como respuesta a las teorías de asimilación de los inmigrantes fomentadas por los antropólogos de la Universidad de Chicago y los estudios sobre inmigración que tomaban en cuenta únicamente los procesos ocurridos en el país de destino o receptora. Mayormente difundida por Nina Glick Schiller, antropóloga social, el

enfoque pone énfasis en la trascendencia de los procesos migratorios a las fronteras geográficas, políticas y culturales a partir de las formas de vida que adoptan los migrantes en el país de destino.

Diversos autores se refieren a este proceso en términos de la configuración de *comunidades transnacionales*, los inmigrantes activan factores y procesos de articulación cultural, social y económica, entre comunidades e instituciones sociales distantes y separadas geográficamente; muy parecido a la noción de redes migratorias pero más enfocado a la interacción de las “nuevas” y “viejas” comunidades en la cotidianeidad del inmigrante. El intercambio de personas, bienes e información “desterritorializa” (Canales, A., & Zolniski, C., 2000), y expande las comunidades y hacen que su reproducción esté directa e intrínsecamente ligada con los distintos asentamientos de los migrantes en barrios urbanos y pueblos rurales de su país de destino.

Esta teoría ha recibido la misma crítica que la teoría de factores de atracción y expulsión al dar cuenta de procesos obvios en la dinámica migratoria. Sin embargo, ha logrado colocar a los inmigrantes como detentores y reproductores dinámicos de su propia cultura y, a pesar de que no todos los migrantes son transmigrantes, desecha la asunción de que el inmigrante adoptará o asimilará la cultura de destino con la expectativa de integrarse como ciudadano.

Los elementos fundamentales que se toman en cuenta en este estudio, y parte de la crítica hacia el enfoque transnacional actual, es que es un modelo dicotómico y a nivel político solamente toma en cuenta relaciones bilaterales; para el caso de la migración Guatemalteca y del triángulo norte en general se debe agregar el espacio de tránsito, incluso si la migración ocurre desde el sur de México hacia Estados Unidos, los migrantes deben atravesar espacios subnacionales en el que también se dan dinámicas distintas al lugar de origen y de destino.

2.3 Interseccionalidad

El nacimiento de la formulación de la interseccionalidad se dio como una cuestión política dentro del feminismo negro y cuyas figuras más reconocidas son: la socióloga Patricia Hill Collins y la abogada Kimberle Crenshaw. Las preocupaciones tempranas de este movimiento era retar los marcos académicos y la producción de conocimiento dominante y excluyente.

La interseccionalidad, según Floya Anthias, socióloga de la Universidad de Roehampton, es un aparato heurístico para entender límites y jerarquías de la vida social, las divisiones sociales se interrelacionan en términos de la producción de relaciones sociales y en la vida de los sujetos; se enfatiza que es más un marco analítico que una teoría. Esta autora, y otros como Baukje Prins de la Universidad de Ciencias Aplicadas de la Haya, forma parte de una corriente que se ha dado en el Reino Unido que puede llamarse posestructuralista y que le otorga un papel clave a la subjetividad además de dotar de rigurosidad a los estudios que se basan en la interseccionalidad; estos han proliferado en la Unión Europea y Estados Unidos pero se han ampliado a otras categorías como sexualidad, migración y discapacidad y son parte de iniciativas de política pública que reconoce las desigualdades que se interceptan.

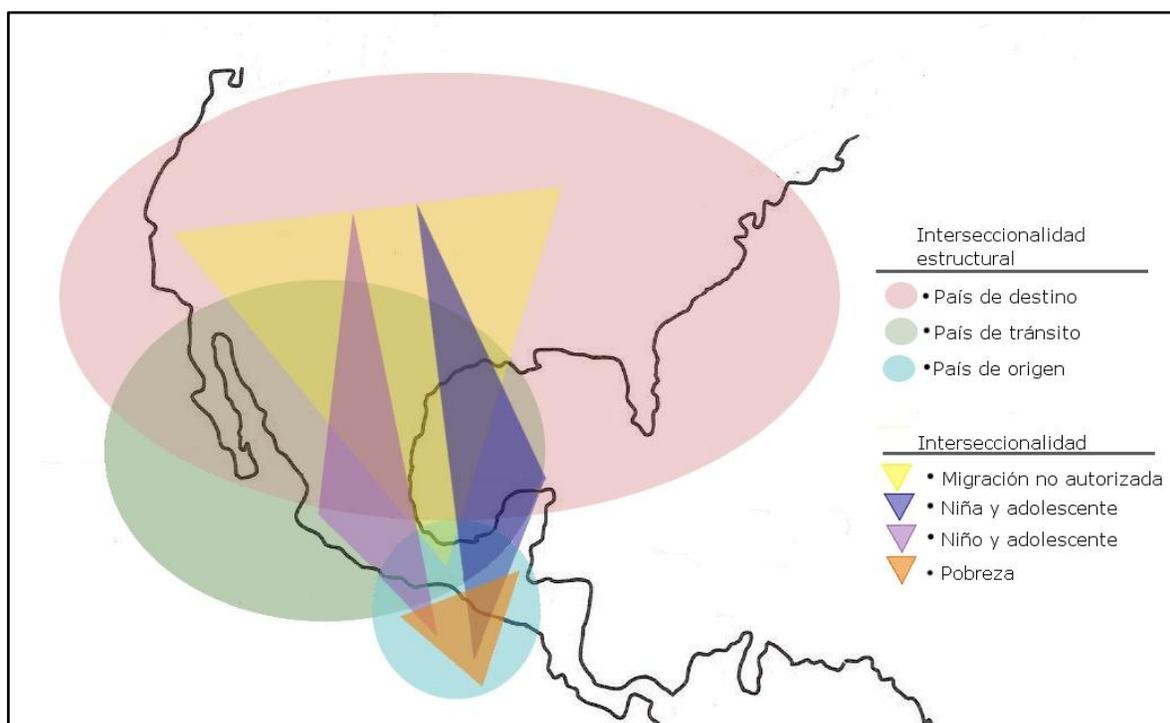
Actualmente se han distinguido tres niveles de abstracción dentro del marco analítico interseccional:

- 1) Ontologías sociales: las concepciones y formas de organizar el mundo;
- 2) Categorías sociales como categorías discursivas: se construyen categorías sociales –con bases históricas y ontológicas propias pero que no son mutuamente excluyentes- como género, etnicidad/raza y clase generalmente binarias que marcan diferencias e identidades y se ordenan dentro de los ámbitos de las ontologías sociales como jerarquías, pueden ser utilizadas como medios discursivos en el ejercicio del poder;
- 3) Relaciones sociales concretas: en este nivel es donde el individuo y el Estado actúan en base a las jerarquías y estratificación de las categorías sociales y donde se forman las complejas inequidades en la operación del poder, apoyado por las categorías sociales que naturalizan, colectivizan y simplifican las relaciones sociales; y a través de los procesos de discriminación (estigma, devaluación, irrespeto), explotación y distribución desigual de los recursos.

Ya que el término de interseccionalidad se refiere a la experiencia directa que tienen las personas con la manera en que “las intersecciones entre diferentes desigualdades pueden afectar estructuralmente sus oportunidades económicas, políticas y sociales, creando desventajas para sujetos que se encuentran en el punto de intersección entre desigualdades concretas” (Lombardo & Verloo, 2010, pág. 12) se considera que en todos los espacios geográficos, países y fronteras, donde los MMNA establecen relaciones sociales, se ven afectados por estas desigualdades. El esquema siguiente, Ilustración 2,

reúne los espacios geopolíticos nacionales donde la interseccionalidad se ve afectada por las relaciones de poder dadas en la administración pública y privada (microsocial, que también incluyen los grupos criminales de la industria del contrabando y del crimen organizado) de poblaciones e identidades, de forma que los círculos se refieren espacios geográficos y sus traslapes (fronteras) donde se ejercen políticas de control migratorio y se manejan y aplican las categorías sociales por parte de la población que habita esos espacios y las figuras triangulares se refieren a las categorías que forman la identidad de los individuos y estos las “transportan” consigo en el trayecto, se transforman o se expanden y poseen distintas contrapartes dependiendo del contexto.

Ilustración 2. Elementos y movimientos de la Interseccionalidad en el fenómeno de la migración irregular de Menores Migrantes No Acompañados



Fuente: Elaboración propia, 2015.

La discusión de los resultados que se refiere a la interseccionalidad en este estudio se centra en el segundo nivel de análisis, habiendo entrado en contacto con el tercer nivel en el proceso de caracterización del recorrido del continuo migratorio de los MMNA. Se categorizan los elementos discursivos dados por los individuos de los estudios de caso en

los espacios de país de origen y de tránsito en las categorías que se perfilan a continuación con el propósito de otorgarle espacialidad a las categorías sin olvidar su origen histórico y carácter social:

2.3.2 Género

Esta categoría en sociedades patriarcales, se puede colocar en varios espacios ontológicos: de reproducción social y sexual, producción económica e institucionalidad son espacios relacionados con las demás categorías discutidas en esta investigación. La sociedad guatemalteca está marcada por el sistema de dominación patriarcal que establece las jerarquías y ensancha las desigualdades entre hombres y mujeres en ámbitos familiares, educativos, laborales, religiosos, de representación y participación política, entre otros. Este hecho se ha materializado en todos los tipos de violencia contra la mujer y trastoca todas las culturas y naciones en el país.

2.3.3 Clase

Se puede colocar en el espacio ontológico de la producción y reproducción económica. Actualmente, y en coherencia con su devenir histórico, la sociedad guatemalteca está marcada por una distribución desigual de la riqueza y tenencia de la tierra que ha creado una élite estratificada que domina la administración pública, la producción económica, el aprovechamiento de bienes naturales estatales, la producción de conocimiento e información, etcétera; formada por un rango de familias, redes e individuos entre los que anteceden una línea sucesoria de riqueza y poder económico y los que se han posicionado políticamente para ser parte de una red de enriquecimiento. El país no ha sido dirigido a un proceso de industrialización o modernización y es eminentemente agrícola y los sectores más tecnificados no contribuyen tanto como la agroexportación y las remesas de los emigrantes. La mayor oferta de empleo es sumergida o informal o alguna forma de subempleo y no provee acceso a una protección social integral, dejando los costos de los mismos y otros servicios a inversiones o gastos individuales asumidos por los ciudadanos con proveedores privados ya que los pocos servicios estatales han llegado a un estado de desabastecimiento de insumos.

2.3.4 Etnos

Anthias (2012) utiliza el término *Ethnos*, que aquí se utiliza como etnos, como una conjugación de etnicidad y raza puesto que ambos delinear y especifican un espacio ontológico de la *colectividad*. En este caso, en la actualidad se vive una jerarquía racial en

una realidad multicultural que tiene su contexto histórico en el evento de la invasión de un pueblo sobre los horizontes civilizatorios de lo que ahora es Latinoamérica y el Caribe a la que siguió un proceso de mestizaje que llevó a un sistema de clasificación racial bajo un régimen colonial opresor. En este contexto se han construido categorías que definen espacios dentro de la jerarquía o entre sus niveles que se utilizan discursivamente en una dinámica de creación y discriminación de identidades así como la marginación de estos en la práctica política e institucional. Estas prácticas políticas, que siguen vigentes, tienen una tendencia de asimilación eurocéntrica y etnocéntrica en términos raciales, lingüísticos y religiosos que se materializaron en acciones impositivas y de despojo material.

2.3.5 Edad

Se puede referir al espacio ontológico del desarrollo biológico humano, como parte del proceso y más específicamente significaría una cohorte generacional en términos demográficos pero si hablamos filosóficamente sobre lo que pueden designar los espacios ontológicos, estos pueden incluir posibilidades, aunque esto puede ser objeto de críticas lo que se quiere es resaltar el hecho de que las cohortes generacionales “inferiores” –ya que en la práctica también se jerarquiza por edades- también son vistas como un futuro, una posible trayectoria dependiendo de distintos factores e incluso como reserva –de fuerza laboral, por ejemplo-. Se llama la atención sobre este punto puesto que ambas perspectivas son elementos discursivos en la actualidad: por un lado, los menores de edad son considerados no aptos para tomar decisiones sobre sus trayectorias de vida por lo que viven bajo el tutelaje de los adultos (padres y el Estado) y en caso de su desafiliación al sistema de valores de una sociedad, se consideran criminales o posibles criminales; por otro lado, por ser la generación sucesora que necesita la sociedad para poder reproducirse y producir, son sujetos de algunos apoyos de protección social que tienen que ver con salud y educación, a los que el acceso es desigual, a los que pueden contribuir las demás categorías del estudio.

2.3.6 Ciudadanía/nacionalidad

Esta categoría puede especificar en espacio ontológico en la *institucionalidad*. Se considera que la jerarquía establecida en la ciudadanía va fundamentalmente ligada a la anterior, edad, por ser el determinante en la inclusión o marginación del término Ciudadanía y lo que implica ser ciudadano. Si la premisa considerada en el análisis es que no hay jerarquización dentro de la ciudadanía, solamente puede haber ciudadanos y no ciudadanos, en ambas categorías se tiene obligaciones dentro de los límites

geográficos del Estado que otorga la ciudadanía, sin embargo el trato de la ley es diferenciado por edad así que los no ciudadanos adultos no tienen las mismas obligaciones o consecuencias que los menores de edad. En este punto se aclara que se utiliza la categoría de nacionalidad junto con la ciudadanía, porque en los países de tránsito y origen, esta es la categoría que determina la posición jerárquica de los migrantes en relación con las demás categorías analizadas, por determinar su exclusión a la ciudadanía (sin importar su edad). El sistema político guatemalteco siempre ha determinado la mayoría de edad como límite para la ciudadanía, en caso de que los menores no tengan un tutor legal competente, pasa a ser cuidado por la institucionalidad del Estado; este, dentro de la crisis política y económica que vive, no ha podido garantizar la protección a la niñez y adolescencia de sus tutores naturales y es incapaz de dar protección integral desde sus instituciones. Ha habido un incremento de violencia, abuso y explotación infantil, embarazos adolescentes, y menores en conflicto con la ley por ser parte de grupos y redes de crimen organizado.

CAPÍTULO III. CARACTERIZACIÓN DEL CONTINUO MIGRATORIO GUATEMALA-ESTADOS UNIDOS

3.1 GUATEMALA: PAIS DE ORIGEN

3.1.1 Contexto histórico

Según el estudio de tendencias y perfiles de migrantes conducido por Pellegrino (2003), en América Latina se pueden identificar cuatro etapas, aunque son más bien olas, de migración a partir de la colonización (la primera etapa), la internacionalización económica es la segunda etapa, y la tercera comprende 3 décadas entre 1930 y 1960. A pesar de que estas olas son caracterizadas como principalmente europeas y africanas, se debe incluir en el panorama a la migración asiática que también dio inicio durante la etapa colonial y la movilización migratoria a partir de la primera y segunda guerra mundial y el periodo entre guerras con efectos globales que tuvieron diferentes destinos, incluida América Latina.

La cuarta etapa es la que interesa en el informe de investigación, que inicia en las últimas décadas del siglo XX, cuando la emigración sobrepasa la inmigración y se dirige hacia los Estados Unidos y otros países desarrollados. A partir de las políticas de ajuste estructural que, según Petras, constituyeron una estrategia política de clase para concentrar la riqueza y apropiarse de los recursos estatales, se dieron las condiciones para la migración económica internacional e intra-regional. En el mismo contexto, la crisis política y los regímenes represivos aumentaron los flujos migratorios, ahora como refugiados políticos.

Es importante mencionar que la experiencia mexicana fue distinta al resto de América Latina en cuanto a migración hacia los Estados Unidos, y su importancia actual por haberse transformado de frontera a una frontera país. La mano de obra mexicana contribuyó grandemente a la consolidación económica-política de su país vecino, también durante la Revolución Mexicana y constituyeron los primeros programas laborales durante la Primera Guerra Mundial.

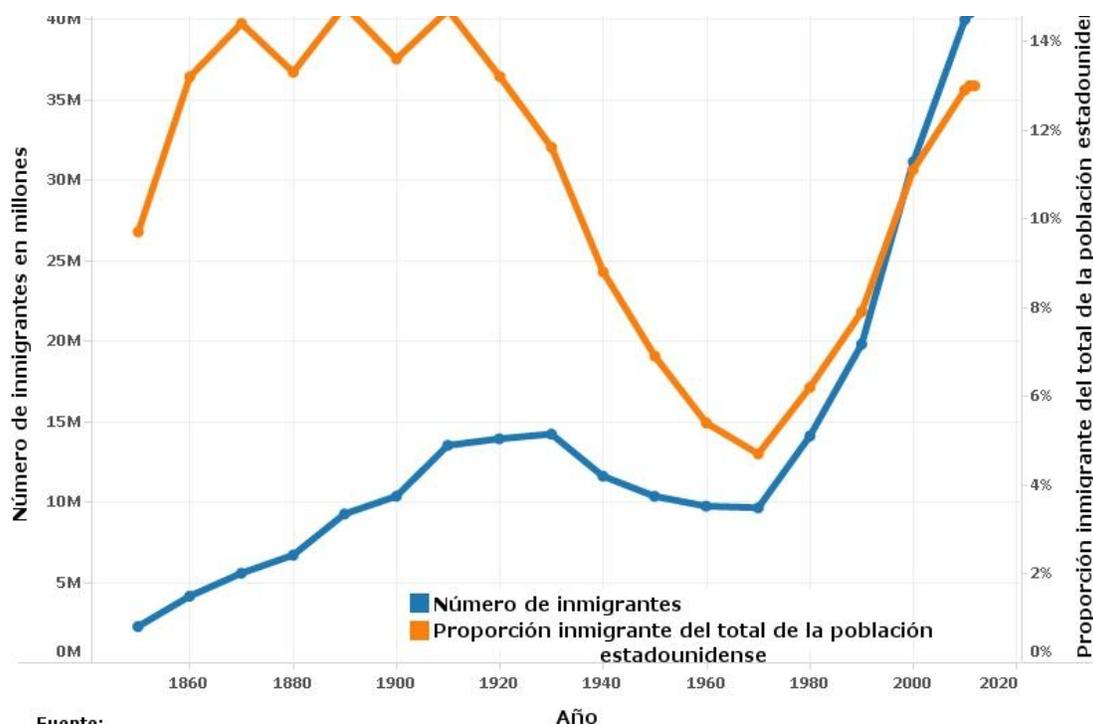
En la región centroamericana, más específicamente el triángulo norte, conformado por Guatemala, Honduras y El Salvador, la migración internacional ha sido una constante por más de 30 años. Dio inicio como movilización masiva con los conflictos armados y guerras civiles en la región centroamericana, y la tendencia de los flujos se dividió entre México, Estados Unidos y Costa Rica, el único país receptor y no expulsor de migrantes. El número de migrantes en Estados Unidos procedentes de Guatemala, El Salvador,

Honduras y Nicaragua se triplicó entre la década de los 80 y 90 y se duplicó en la siguiente década.

3.1.2 La población guatemalteca en migración

En 2012, el número de inmigrantes viviendo en Estados Unidos llegó a la cifra de 41 millones, lo que constituye el 13% de la población total de 313.9 millones y 20% de todos los migrantes internacionales, según el Instituto de Política Migratoria cuyo estudio de tendencias se muestra en la Gráfica 1; este tipo de cifras se construyen a partir de diversas fuentes como la Encuesta Comunitaria Americana del Buró de Censos de Estados Unidos, datos de los Departamentos de Seguridad Doméstica y de Estado, el Proyecto de Tendencias Hispánicas de Pew Research, el Concejo Nacional de Población de México, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México.

Gráfica 1. Número de inmigrantes y su proporción del total de población estadounidense entre 1850-2012



Fuente:



Migration Policy Institute (MPI) Data Hub
<http://migrationpolicy.org/programs/data-hub>

Es importante resaltar que “inmigrantes” o “nacidos en el extranjero” en estos estudios se refieren a personas sin ciudadanía estadounidense al nacer, esta población incluye: ciudadanos naturalizados, con residencia legal permanente, refugiados y asilados,

personas con ciertos tipos de visa, así como no autorizados; aunque esta cifra es mucho más difícil de calcular, el Centro Hispano de Investigación PEW estima que 11.1 millones de los 42 millones de inmigrantes no están autorizados para residir en el país (Hispanic Center PewResearch, 2013).

Según la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores se estima que 1,733,627 guatemaltecos son emigrantes, lo cual concuerda con la cifra de 1.8 y 2 millones de la Coordinadora Nacional de Migrantes Guatemaltecos (Conguat). En La Radiografía de la Migración Guatemalteca (2013), de la Dirección General de Migración, con fundamento en información obtenida de la Organización Internacional para las Migraciones, establece como causas principales de la migración internacional las siguientes: el 51.7% de emigrantes busca mejorar sus condiciones salariales, el 37.2% busca obtener un empleo, el 3.2% persigue una reunificación familiar y el 1.6% para construcción de vivienda.

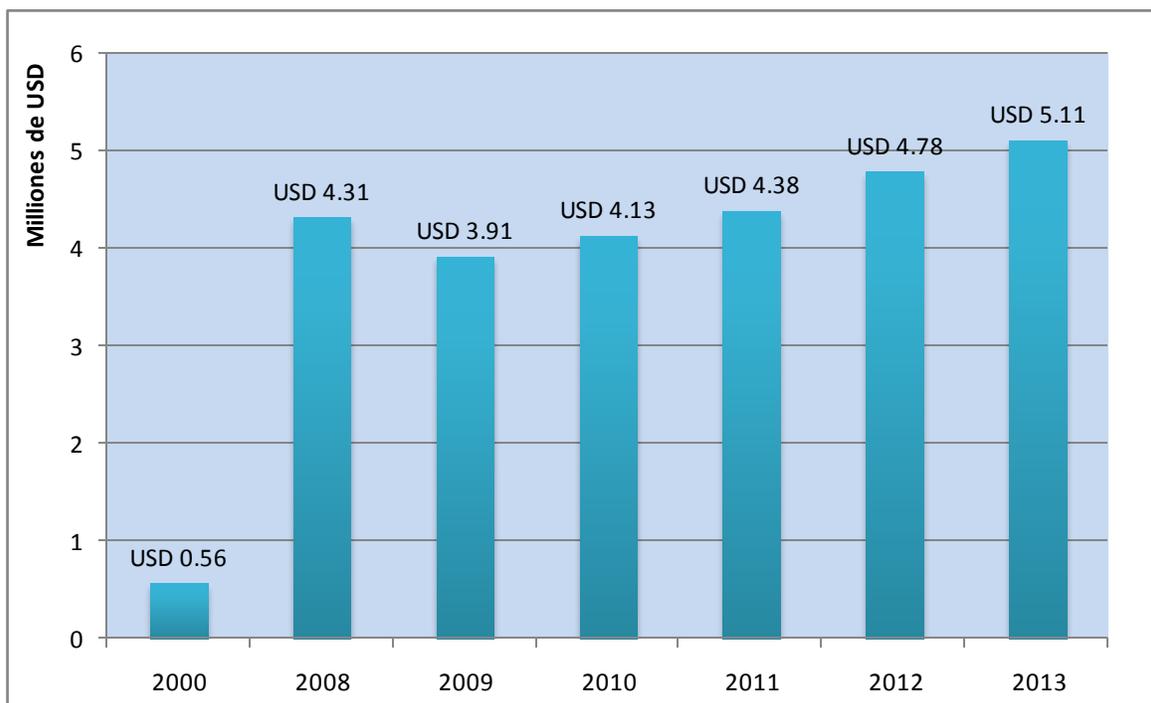
3.1.3 Remesas, el oro del migrante

El envío de remesas monetarias por parte de los inmigrantes guatemaltecos radicados en el extranjero representa más del 10% del Producto Interno Bruto (PIB) y son, junto a las exportaciones y el turismo, el principal soporte de la economía. Esto, aunado a la capacidad de consumo que brinda a las familias guatemaltecas y los beneficios para la banca privada a través de tasas de cambio, cobros por servicio e intereses, lo hace una fuente de riqueza irremplazable para economía nacional.

Para abril de 2014, el Banco de Guatemala, que lleva cuenta de estas divisas, ha registrado una cantidad de USD1,728,045, que ya refleja aumento en relación a cifras anteriores. En la época de fin de año de 2013, el Banco de Guatemala, pronosticó la cifra histórica de más de US\$ 5 mil millones de dólares (Q40 mil millones)¹. A continuación se presenta una gráfica (Gráfica 2) elaborada con datos del Banco de Guatemala de las cifras anuales de remesas, la cifra inicial comparativa del año 2000, en la que se puede apreciar que después de 8 años se septuplica la entrada de remesas y cuya tendencia al aumento sólo se ve interrumpida en el año 2009 por la crisis económica que vivió Estados Unidos y va en aumento a pesar de las deportaciones masivas de los últimos años.

¹ "Deportaciones de EE. UU. no frenan las remesas de emigrantes guatemaltecos", sección nacionales, 21-11-13, Prensalibre.com, Guatemala. http://www.prensalibre.com/noticias/remesas-deportados-EE_UU-economia-guatemala_0_1033696797.html

Gráfica 2. Guatemala: Ingreso de divisas por remesa familiares entre los años 2000-2013



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala de años 2000 al 2013.

Las remesas monetarias permiten evidenciar y mantener los vínculos que los migrantes y las migrantes tienen con su país de origen y adquieren significados para las familias que se quedan especialmente para los hijos e hijas, al ser el dinero un medio para mantener las interrelaciones afectivas a través de la distancia. Dentro de las teorías o enfoques migratorios, las remesas o lo que representan son tanto factor de atracción –o expulsión al dejar de recibirla-, como un bien transmitido por la red de apoyo y comunidades transnacionales, así como parte del discurso social y político que fomenta la migración internacional (autorizada o no).

Según la Encuesta de Remesas de la Organización Internacional de las Migraciones², la cantidad promedio que reciben las beneficiarias (en su mayoría son mujeres rurales) es de Q2,100.00 –aproximado al salario mínimo oficial sin prestaciones de ley de Q2,394.36-, sin embargo el 35% de las beneficiarias reciben remesas con frecuencias que exceden

² cuyo tercer informe se presentó en 2010, la cual se enfocó en la protección de la niñez y adolescencia y cuya muestra (estática) ha sido de 3,000 hogares.

los dos hasta seis meses; hay un 37.4% de receptores que son menores de edad y son en su mayoría hombres.

En la Tabla 1, debajo, se describe utilizando también datos de la Encuesta sobre Remesas de la OIM, la situación de la pobreza general, pobreza de la niñez y adolescencia, desnutrición crónica y población beneficiaria de remesas en los departamentos con mayor emigración.

Tabla 1. Indicadores porcentuales de desarrollo social de Guatemala en comparación con población beneficiaria de remesas

		Población beneficiaria de remesas	Pobreza General	Pobreza (0-14 años)	Desnutrición crónica
Media nacional guatemalteca		30.5	50.1	60.3	49.8
Departamentos	Guatemala	18.0	16.3	22.2	26.3
	San Marcos	11.0	65.5	70.4	53.5
	Huehuetenango	9.0	71.3	77.3	69.5
	Quetzaltenango	6.5	44.0	53.6	43.1
	Jutiapa	4.9	47.3	56.4	36.8
Fuente		OIM 2009	Encovi 2006	Encovi 2006	Ensmi 2008-09

Fuente: UNICEF Guatemala 2011

3.1.4 Políticas de control y seguridad

Los elementos básicos sobre los cuales se construye el Estado son objeto de disposiciones y regulaciones, generalmente y en principio, constitucionales; el fenómeno que converge en los ámbitos y sistemas de dichos elementos es la migración irregular, ya que se mueve de un sistema ciudadano a otro a través de límites territoriales bajo la soberanía de cada Estado donde transita. Las políticas que han sido establecidas por los gobiernos para la gestión migratoria, según Bismal Gosh (en Kron, 2011), posteriores a la guerra fría debido al potencial generación de una crisis y la necesidad de un régimen global y holístico de reglas y normas para enfrentar el fenómeno, caben dentro de la noción de administración pública de las poblaciones o, incorporando a Michel Foucault, el control biopolítico de las poblaciones.

Según Kron (2011), en Guatemala no había políticas coherentes de migración hasta fines de los años 90, ni reglas relativas a visas en los países centroamericanos, lo que los hizo

muy atractivos para el tránsito irregular de personas y de mercancías; en esta época funcionaban los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración, los cuales eran foros académicos de discusión con organismos internacionales no-estatales, como la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y ONG. Cuando los enfrentamientos armados en estos países finalizaron, se creó el Proceso Puebla o Conferencia Regional sobre Migración, en 1996, con la participación de Estados Unidos, Canadá, México, Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Argentina, Ecuador, Colombia Jamaica y Perú como observadores. En su primera declaración se definió la migración como “un fenómeno que potencialmente podía beneficiar a los países de origen y destino y también como un problema potencial en términos de seguridad y desarrollo que podía afectar tanto a Norte como a Centroamérica” (Kron, 2011, p. 64). Además, los gobiernos se convirtieron en agentes portadores de responsabilidad sobre política pública al desarrollar un plan de acción que se adoptó un año después.

En el periodo de gobierno de Álvaro Colom Caballeros (2008-2011) se fortaleció la relación bilateral con su homólogo en México, Felipe Calderón, a favor de acciones conjuntas necesarias para ordenar el flujo de personas y mercancías para una frontera segura. En este marco y con la formación del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG), según Vega Higuera, se marca la securitización de la agenda bilateral y la migración irregular se considera una amenaza a la seguridad; el proceso de securitización es “aquel por medio del cual un estado a través del gobierno, define lo que presuntamente constituye una amenaza a su seguridad” (Cardona 2004:16 en Vega Higuera, 2012).

Todas las experiencias mencionadas de convergencia y discusión regional constituyen redes en donde la OIM pudo “alinear sus actividades con proyectos más amplios de gobernabilidad, desarrollo y ayuda regionales” (Andrijasevic y Walters 2010:990 en Kron, 2011). Esta organización podría tener una perspectiva imparcial, por la presión de los países receptores de migrantes, homogeneízan las perspectivas, discursos y prácticas de gestión migratoria.

Sin embargo, estas iniciativas no han dado mucho espacio real para negociaciones a favor de los ciudadanos que migran y a quienes se victimiza y criminaliza en distintos niveles políticos, institucionales o civiles, por ejemplo, Kron (2011) señala muy enfáticamente que los procesos consultivos regionales no han producido compromisos obligantes para los Estados en el campo de los derechos humanos o de los derechos de

los migrantes. Esto se debe en parte a que, en palabras de Gonzalo Carrasco (2013), los Estados receptores de migrantes determinan sus cuotas de aceptación de emigrantes de acuerdo a sus necesidades de mano de obra y sus políticas de asilo y de protección a refugiados, entre otros criterios; no obstante, la demanda de personas que desean migrar supera ampliamente a la oferta de los Estados receptores.

Por ejemplo, la migración mexicana hacia su país desarrollado vecino, Estados Unidos, ha sido una constante por más de 100 años; inicia en las primeras 2 décadas de 1900 debido a la contratación por “enganche”, de la Revolución Mexicana y la incursión de los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial. La construcción del ferrocarril y la expansión de plantaciones de algodón, posteriormente a una serie de deportaciones, se firmó el Programa Bracero en 1942 cuyo fin unilateral 20 años después inició un periodo de migración indocumentada –que siempre fue una práctica paralela a la contratación de mano de obra mexicana-. Finalmente, en 1987 se implementa la Immigration Reform and Control Act (IRCA) y el Programa de Trabajadores Agrícolas Especiales (SAW) a través de los cuales 2.3 millones de mexicanos regularizaron su situación migratoria e inició una importante ola de reunificación familiar.

Esta relación centenaria y las prácticas estadounidenses de externalización de la securitización de la migración, hace de México, no sólo un país de tránsito sino una frontera país, en el sentido que los controles fronterizos de México son equiparables sólo con los de Estados Unidos, así como el número de deportaciones que ambos países realizan. Por ejemplo, para mayo de 2014 la cifra de eventos de deportación -se habla de eventos de deportación y una persona puede ser deportada más de una vez en el mismo año- desde Estados Unidos fue de 23,914, el cual se ha incrementado 13.65% desde el mismo periodo en 2013 y desde México se han tenido 13,091 eventos de deportación, según cifras de la Dirección General de Migración en Guatemala.

Reforma Migratoria de Estados Unidos

En junio de 2013, fue aprobado el proyecto de ley número 744 “Border Security, Economic Opportunity, and Immigration Modernization Act”, en español, Ley de Seguridad Fronteriza, Oportunidad Económica y Modernización del Sistema Migratorio; con 68 votos a favor y 32 en contra y llevado a la Cámara de representantes, la cual ya ha declarado la postergación de su conocimiento.

A través de esta ley, los inmigrantes en situación irregular que llegaron a los Estados Unidos antes del 31 de diciembre de 2011, podrían solicitar un estatus de Inmigrante Provisional Registrado que dura 10 años; de aquellos, los migrantes deportados o en proceso de deportación por causas no criminales con parentesco con ciudadanos estadounidense o residentes permanentes que hubieren ingresado podrían solicitar su reingreso; y los niños o adolescentes migrantes que hayan cumplido la mayoría de edad en EE. UU o que presten servicio militar podrían convertirse en ciudadanos. En un año después de la aprobación y firma de la ley, se implementarían las regulaciones, pero el proceso podría durar hasta 13 años; además, por hasta 18 meses, los inmigrantes elegibles estarían protegidos de la deportación, pagando una multa de US\$500 más las cuotas de la solicitud. A los 6 años de haber sido aprobado el estatus IPR se debe renovar el permiso y se deben pagar otros US\$500 más cuotas del trámite. Después de los 10 años, se puede solicitar la residencia permanente pagando US\$1,000 más cuotas de trámite y 3 años después, se puede solicitar la ciudadanía.

Lo anterior no dará inicio hasta que el Departamento de Seguridad Nacional presente los planes para cumplir con los requisitos de seguridad fronteriza, la detención de 9 de cada 10 indocumentados que intenten cruzar la frontera y reforzar las barreras y muros en la franja, Se incorporarán 20 mil nuevos agentes para la seguridad fronteriza con México (actualmente hay 18 mil 400); y se construirán 563 kilómetros de barrera en dicha frontera, adicionales los 563 ya existentes.

Hasta la fecha, el proyecto 744 no ha avanzado en su discusión, sin embargo, la Cámara de Representantes introdujo en octubre una ley de reformas (H.R. 15) en la cual se cambian las disposiciones de seguridad fronteriza. En mayo de 2014 el presidente Barack Obama ha reiniciado el debate público sobre la reforma, en lo que llaman el último intento para que los republicanos aprueben la reforma.

Fronteras invisibles: La exclusión sociopolítica de las y los migrantes

Por último, la gestión pública de la migración es solamente una “cara de la moneda”, pues también se crea un régimen a partir de la administración privada de poblaciones; este término ha sido utilizado por Andrés Guerrero y se refiere al manejo o régimen de dominación política por los ciudadanos particulares de grupos demográficos que no son considerados aptos para introducirse en la cotidianidad inherente a la igualdad ciudadana. indígena ecuatoriano”-.

En los regímenes migratorios, las sociedades de destino de los migrantes ejercen este dominio a través de la ciudadanía, “la ciudadanía en ciertos procesos históricos, durante su construcción en el pasado y en ciertas coyunturas de su funcionamiento en el presente, puede convertirse en un campo social donde se arman y juegan relaciones de dominación (Guerrero 2007:80 en Torres, 2010, pág. 15). De esta manera, el sistema ciudadano se utiliza como punto de referencia para la construcción intersubjetiva de identidades nacionales y no nacionales, o inter pares y alter pares, que también va creando el discurso político de las personas que tratan día a día con la migración, ya sea victimizante o criminalizante.

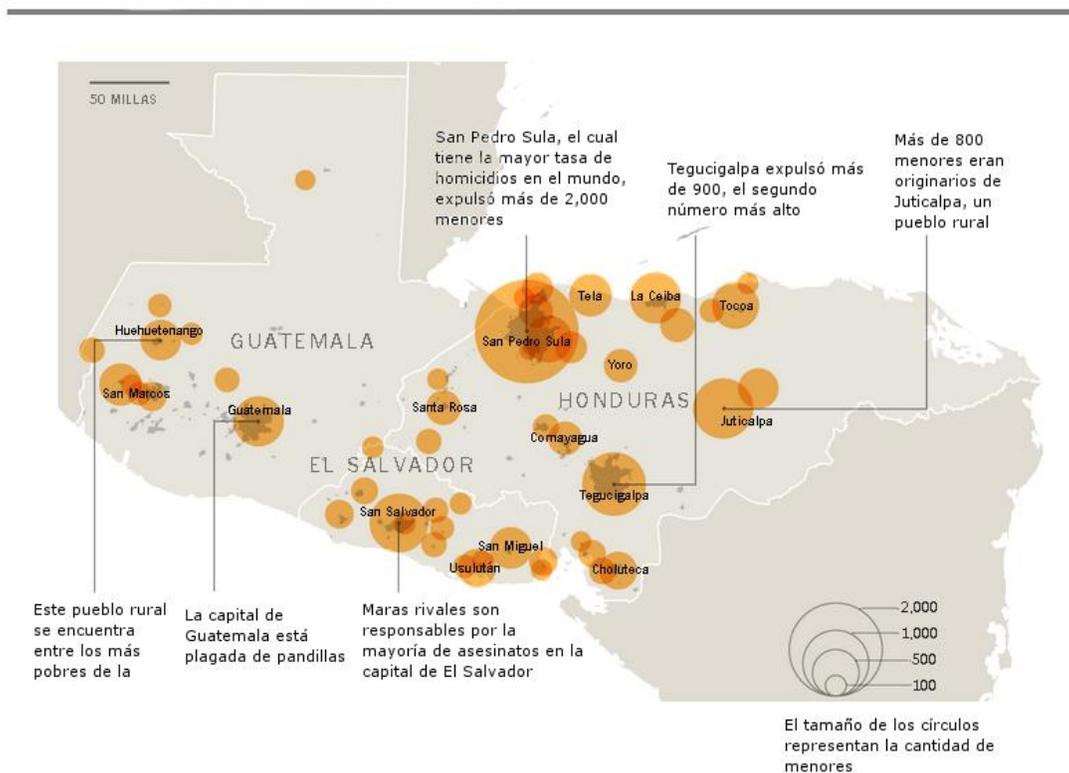
Esto sucede tanto en países de tránsito como de destino y todo espacio se convierte en campos de conflicto y renegociación, y paralelamente también toman lugar los regímenes de movilidad, que comprenden los arreglos institucionales, formales e informales, y de los actores y prácticas de negociación que dan inicio con la movilidad de las personas. Es la fase “autónoma” de la migración, en el sentido que se construyen normas y actividades que se construyen y organizan colectivamente por todos los actores en la práctica; esta característica a sido utilizada por algunos autores (Hess y Tsianos, Moulrier-Boutang) con una denotación de empoderamiento, a mi parecer, puesto que permiten pensar que los actores en los movimientos humanos tienen más poder de decisión y acción, lo que no es necesariamente cierto cuando vienen de una sociedad altamente estratificada y se involucran en la industria de la trata de personas.

En ejemplo de la extensión de la “autonomía” de los movimientos migratorios, es el descubrimiento, en Tamaulipas, en agosto del 2010, de una fosa con 72 migrantes indocumentados asesinados (presuntamente a manos del cartel mexicano de la droga de Los Zetas), lo cual llevó al descubrimiento de más fosas clandestinas.

3.1.5 Menores Migrantes No Acompañados en migración irregular

Según el informe de investigación “Niñez migrante: Detención y repatriación desde México de niños, niñas y adolescentes centroamericanos no acompañados”, los migrantes no acompañados entrevistados tenían entre 12 y 17 años, más de 75% eran varones, aunque las mujeres migraban a menor edad que sus similares varones y provenían de El Salvador, Honduras y Guatemala, como lo muestra la Ilustración 3, debajo. Los niños, niñas y adolescentes guatemaltecos eran los más propensos a vivir con ambos padres y tenían también la mayor cantidad de hermanos: 41% reportaron tener seis o más hermanos.

Ilustración 3. Ciudades de origen de menores capturados en Estados Unidos en el periodo del 1 de enero al 14 de mayo de 2014



Fuente: Q. and A. Children at the border (21 de octubre de 2014). NY Times. Traducción propia

Según otros actores de las redes de apoyo como Martín Gauto³, las historias de los MMNA no han variado con el tiempo; hay tres historias principales que se escuchan de los jóvenes:

³ Asesor legal en Casa Esperanza, organización de ayuda legal a menores en situación irregular en Los Ángeles, California

- 1) Huyen de la violencia de las maras, ya que los mareros están tratando de reclutarlos o están amenazando a sus familias tratando de hacer que paguen extorsiones amenazándolos de muerte;
- 2) La pobreza sumada al trabajo infantil del que ya son parte, especialmente de Guatemala la población indígena usualmente migra por razones laborales; y
- 3) Niños cuyos padres están en EEUU y han estado enviando remesas a casa por años y finalmente, a medida que los niños se acercan a la edad de 15, 16, 17 años y los abuelos están envejeciendo, los niños en ese punto están convirtiéndose en adultos jóvenes y quieren estar con su familia, o eventualmente los padres planifican y costean la reunificación con sus hijos.

De los MMNA de origen guatemalteco, Gauto estima que más del 50% de los niños que atiende Casa Esperanza es indígena, especialmente en tiempo reciente se ha visto un aumento de niñez indígena Mam, Quiches, Kaqchikeles, Ixiles en lo que subraya la complicación de la barrera del idioma, tanto en su relación con las autoridades como con las organizaciones que dan ayuda legal-. Además, estima que del 75% a 80% son hombres pero ha visto más mujeres recientemente.

Carol Girón de la Pastoral de Movilidad Humana, ha notado la tendencia del origen de los migrantes procede de los departamentos fronterizos: San Marcos y Huehuetenango y cada vez más Quiché, Totonicapán y Quetzaltenango, pero también la Ciudad de Guatemala, “entonces si prevalecen los que son originarios de departamentos, no sólo fronterizos pero que concentran niveles muy altos de pobreza y de desempleo, hablamos de desigualdad y exclusión social”.

Motivos para migrar

Según el informe de Universidad Nacional de Lanús y el centro Fray Matías de Córdoba - UNLa-FMC-, uno de los principales factores que conducen a la migración son: la pobreza y la marginación en los lugares de origen; se refiere a la pobreza en términos amplios. Según el Relator ONU sobre Extrema Pobreza (1996), como un estado de restricción generalizada del ejercicio de derechos fundamentales, es decir, la violación a derechos vinculados a la justicia social, al desarrollo y a la seguridad humana. Esto va de la mano con la demanda de mano de obra barata de sectores informales y precarios del mercado laboral, reunificación familiar; la proliferación de situaciones de abuso, maltrato, violencia y abandono; el incremento de las redes de trata de personas; y la profundización de la

violencia y la persecución de las maras y pandillas juveniles contra adolescentes centroamericanos.

Según estos informes, las causas principales que motivaron la migración de MMNA guatemaltecos en detención fueron, en orden: mejorar sus condiciones económicas, conseguir un empleo, la reunificación familiar y huir de la violencia; para las mujeres la reunificación familiar es más frecuente. Durante la investigación, se encontraron mayormente las dos primeras causas, pero también se presentó un factor que es de reciente conocimiento: la diversidad sexual como razón de exclusión o persecución.

3.1.6 Interseccionalidad en el país de origen

Se halló que las categorías centrales del marco interseccional están vigentes en toda la extensión de espacio y tiempo relativo al fenómeno de migración de menores; se ha utilizado dicho marco ya en estudios de comunidades inmigrantes, pero únicamente en la sociedad de destino. Las palabras de los individuos cuyas experiencias se recolectaron en los estudios de caso de esta investigación recuentan, algunos sin saberlo, la transmisión o transición de su identidad que encaja en algún punto de la jerarquía social, económica y política o desentona con identidades construidas discursivamente en distintos niveles en todos los países en el que establecen relaciones sociales. La siguiente tabla compara los elementos provistos por los individuos de los estudios de caso para la construcción de sus identidades y los elementos hallados en la información de fuentes secundarias, todo organizado en las categorías sociales que se han determinado como intervinientes en el fenómeno de MMNA.

Tabla 1 Tabla comparativa de elementos discursivos del segundo nivel de abstracción del marco interseccional en el país de origen

Categorías sociales	Elementos discursivos para construcción de identidades desde los MMNA	Elementos discursivos para construcción de identidades construidas sobre los MMNA
Género	Los sujetos participantes en los casos del objeto de estudio son todos hombres, y todo hacen referencia a sus roles familiares de proveedores, ya sea como el “hombre mayor” o “padre de familia”.	La construcción de identidades se basa en el sistema de dominación patriarcal. Públicamente hay más espacios económicos y políticos para mujeres, así como concientización de la importancia de su educación.

Clase	<p>Los 5 individuos provienen de familias numerosas (entre 7 y 9 integrantes) que se dedican a actividades agrícolas que no proveen ganancias suficientes para toda la familia; esto, más su situación de desempleo, es la definición del su noción de “pobreza”, con el cual la mayoría se identifica y se sitúan en un nivel bajo de la jerarquía económica. Todos tienen estudios de nivel medio, solamente uno de ellos no se graduó antes de migrar, y cuando hablan de desempleo se refieren a empleo calificado; esto refleja su afiliación a la normatividad y a la premisa de que con mayor formación educativa se debería mejorar las oportunidades de empleo.</p>	<p>La sociedad adopta un discurso integracionista instaurado históricamente y basado en un proceso meritocrático que valora la educación y formación especializada y el abnegado desempeño laboral –con la responsabilidad de absorción de los costos de reproducción social y laboral– para ascender dentro y entre jerarquías económicas.</p> <p>Sin embargo, grupos en las clases inferiores han interiorizado cierta anomia que los ha llevado a prácticas corruptas para ascender en la jerarquía de clases.</p>
Etnos	<p>A pesar de que los Departamentos de origen de todos los individuos tienen una población que en su mayoría es indígena, esto no parece predominar en el discurso relativo a su vida en el país de origen o sus motivaciones de migración. Se debe recalcar que no se indagó directamente sobre esta categoría. Se conoció de una fuente secundaria que la identidad étnica puede contribuir al los factores de expulsión si en la práctica cultural del desarrollo de la vida del individuo se pasa por un ritual de transición de niño a adulto en la que se deba salir de casa en busca de trabajo y las redes migratorias faciliten una migración internacional.</p>	<p>Guatemala es un país multicultural y plurilingüe en el cual la diferencia y reconocimiento de la identidad étnica se acepta jurídicamente y existen instituciones que deben velan por esta inclusión a partir de los Acuerdos de Paz de 1996.</p> <p>Se ha construido y sigue vigente la figura del llamado “buen indio” el cual se integra completamente a la sociedad al abandonar su identidad que lo diferencia por un ethos de servidumbre</p> <p>Sin embargo, la pobreza afecta mayormente a comunidades indígenas que tienen desigual acceso a oportunidades laborales y educativas; el Estado no ha podido garantizar la inclusión de este y los demás grupos invisibilizados y discriminados como los garífunas y xincas.</p>

Edad	<p>Hay dos variantes en el discurso que se refieren a la edad relativa al resto de sus hermanos, es decir una jerarquía fraterna:</p> <p>El primero es un tono de responsabilidad de proveer o velar por su familia por tener una posición alta en la jerarquía; el segundo es de la misma responsabilidad a pesar de estar al final de la sucesión.</p>	<p>Los menores de edad que estudian para formar parte de una fuerza de trabajo productiva son vistos como los agentes del futuro de la sociedad guatemalteca.</p> <p>Por otro lado, la noción de que los menores desconocen muchos temas y no han formado aún actitudes de exigencia de respeto a sus cuerpos y sus derechos, además de una cultura de obediencia (diferenciada en mujeres) ha causado que los menores de edad sean involucrados en situaciones de explotación sexual y laboral, narcotráfico, delincuencia común y organizada, entre otras.</p>
------	--	--

En las categorías como género, clase y edad se puede ver cómo los elementos son coherentes en las expectativas a nivel individual y societal, estos MMNA particulares son hombres, trabajadores, con estudios secundarios, que desean ser productivos y obtener un mejor empleo para ejercer su rol de proveedores de la familia en un esquema generacional donde ya tienen permiso son cultural y legal de ofertar su fuerza de trabajo, pero no legalmente ciudadanos aún. La situación creada por la combinación de: su posición jerárquica dentro de su misma sociedad, las contradicciones o áreas grises en estas mismas categorías y la categoría etnos, y las limitaciones de la categoría de edad y ciudadanía, hacen que ni su familia, ni ellos mismos ni el Estado produzcan elementos de soporte para su seguridad social.

Este último concepto, la seguridad social que según Robert Castel (en Arteaga Botello, N. 2008) le permiten cobertura a los individuos para la existencia, está determinada por el lugar ocupado por un individuo en la división social del trabajo, a su participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección; esto a su vez crea los espacios o zonas de vulnerabilidad, que son espacios donde el individuo ve minadas las instancias que le permitirían constituirse como individuo. Es decir que la interseccionalidad de los MMNA y las múltiples discriminaciones que conlleva determina su posición jerárquica en múltiples esferas de la sociedad y sus posibilidades de desarrollarse en esta.

En la misma línea, Castel, dice que esta situación de marginación lleva a una desvinculación con las estructuras formales de integración (el sistema educativo o el mercado laboral) y la fragilidad de los lazos familiares y comunitarios, definida como desafiliación. Sin embargo, si se ve cómo los individuos del estudio se identifican con el discurso integracionista de la sociedad guatemalteca y no planean que su migración sea permanente –sino que ven la migración como la solución para obtener algún elemento de seguridad social (que puede ubicarse en la categoría Clase)- se puede decir que no se *desafilian* por completo de las estructuras formales de integración y estrechan los lazos familiares y comunitarios en forma de redes migratorias para movilizarse e integrarse a estas estructuras en otra sociedad.

3.2 Tránsito

Se ha formado toda una industria a partir de la migración internacional irregular que puede o no formar redes transnacionales de personas, criminales, funcionarios del gobierno, entre otros, que se dedican al tráfico ilícito de personas; utilizan “puntos ciegos” -lo que implica áreas poco pobladas y urbanizadas y sin presencia de autoridades-, viajan en vehículos cerrados, caminando o en lanchas, sin refugio y sin alimentación suficientes para sobrevivir o completar el viaje en buen estado físico y mental. Estas rutas también son utilizadas para el tráfico ilícito de productos (contrabando), drogas y la trata de personas -la *“captura, acogida, traslado, transporte y confinación de seres humanos mediante el engaño con el fin de explotarlos”* (UNICEF, 2009, pág. 6) sexual o laboralmente, para su venta, secuestro o desaparición-. El Consejo Nacional de Apoyo al Migrante en Guatemala (Conamigua) afirma que existen 136 bandas de traficantes de migrantes que operan de manera ilegal, tanto en el territorio guatemalteco como en el mexicano.

En una entrevista de CNN México, Edgar Uriel Fuentes Miranda, delegado migratorio en el Departamento de San Marcos, Guatemala, informa que tienen identificados más de 30 “puntos ciegos”, que no pueden vigilar ni patrullar porque dicen no contar con personal suficiente; asimismo, menciona que los centroamericanos que buscan llegar a México a través de Guatemala, lo hacen ya sea por el departamento de Huehuetenango o el de San Marcos; si vienen de Huehuetenango suelen caminar la sierra hasta llegar a Tuxtla Gutiérrez; mientras que los que llegan por San Marcos, cruzan nadando o en balsa el río Suchiate y siguen hacia el norte, pasando por Arriaga, donde los migrantes suben al tren denominado *La Bestia*.

El coyote es la persona que coordina los traslados y los lugares de descanso y que tiene una red de “jaladores” o guías que acompañan a los migrantes en el camino, este coyote en particular se comunica con aquellos vía redes sociales porque es más económico que utilizar llamadas. Para que el transporte sea seguro, se paga “protección” a los Zetas para transitar por su área. La Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala reportó, durante el año 2011 al 2012, 82 denuncias de desaparición de migrantes, de las cuales sólo cinco casos se han resuelto hasta la fecha.

Según el siguiente mapa en la Ilustración 4, se evidencia que las principales rutas de tránsito de migrantes y las zonas de alto riesgo coinciden con territorios tomados por el crimen organizado. Las regiones de alto riesgo coinciden en áreas de presencia de los Zetas en: a) el triángulo en Nuevo Laredo, Reynosa y Saltillo; b) Veracruz y c) una parte de Tabasco; y en las que se encuentran en total nueve estaciones migratorias y ocho casas del migrante. También se indican cuatro sucesos violentos relevantes -en número y que han sido una señal y a la vez un recordatorio de la situación de vulnerabilidad de los no ciudadanos- contra grupos de migrantes a finales de 2010 y principios de 2011, tres de ellas coinciden en las áreas de mayor índice de agresiones y todas ocurrieron en áreas contiguas a la presencia de los Zetas. Básicamente, todo el sur de México, partiendo del

Ilustración 4. Rutas de tránsito de migrantes en México compatibles con regiones de mayor agresión a migrantes y presencia del cartel de droga Los Zetas

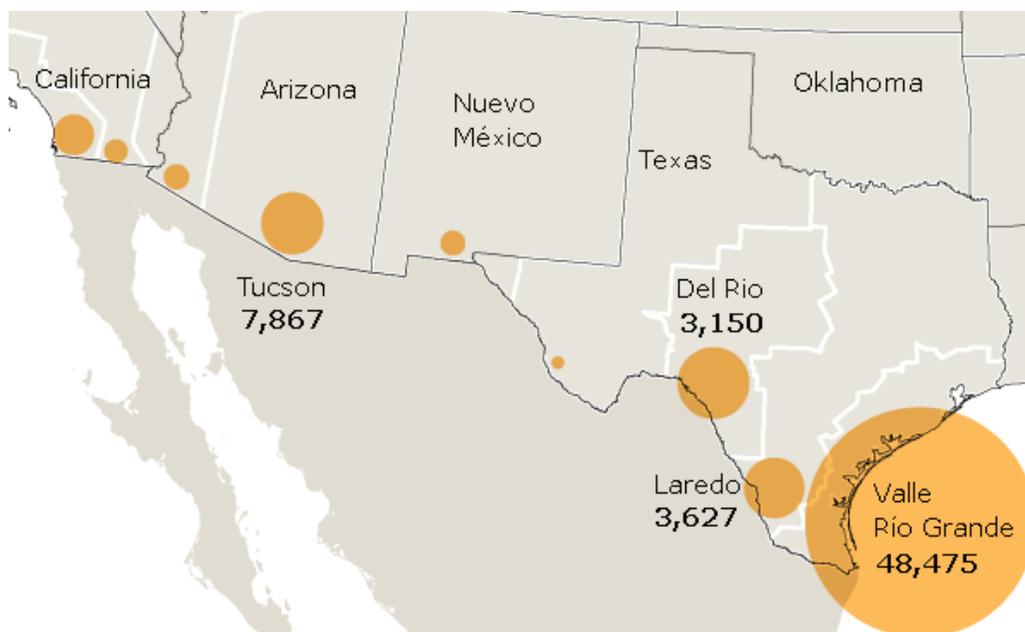


Fuente: Diario Reforma (26 de noviembre de 2001) con retoques gráficos propios, 2014.

Distrito Federal, es de alto riesgo para agresiones a migrantes irregulares de todas las edades, a la que le sigue el área Noreste.

Otro punto convergente que nos muestra la información obtenida por EEUU es la del mapa siguiente, en la Ilustración 7, que muestra los pasos fronterizos más utilizados para llegar a territorio estadounidense, que, contrastado con el mapa anterior, coincide con territorio de los zetas, 2 estaciones migratorias, aunque por alguna razón no constituye una zona de alto riesgo para la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México. “El sur del Río Bravo es, en muchos puntos, un avispero, donde el poder de los carteles, que controlan la droga y el tráfico de personas, impone su ley” (Ahrens, 2014). Esta coincidencia ha aumentado la actividad de todos los grupos delincuenciales en la zona, al punto que los grupos delincuenciales están aprovechando este incremento del tráfico humano para lucrarse y también para reclutar a menores para sus organizaciones. Además, en Tamaulipas, hay una lucha entre carteles del Golfo y los Zetas a la que se agregan las fuerzas de seguridad mexicanas y puede llegar a ser una zona de guerra para los migrantes que van de paso.

Ilustración 5. Puntos fronterizos donde menores han sido capturados



Fuente: Q. and A. Children at the border (21 de octubre de 2014). NY Times. Versión electrónica.

3.2.1 Los costos de operación

Más de la mitad de migrantes utiliza a los coyotes o polleros; para el año 2007, el costo promedio para el “traslado” fue de USD\$4 mil, en 2010 aumentó a USD\$5 mil. Esta forma de viajar se ha encarecido considerablemente, motivo por el cual los emigrantes buscan otras vías para llegar a Estados Unidos, sin embargo estas vías los exponen a otros peligros como extorsiones y secuestros, entre otras, las autoridades han registrado pagos de aproximadamente veinticinco millones de dólares semestrales por el secuestro y/o extorsión de centroamericanos.

En total, el pago puede llegar a ser Q50 mil y si se trasladan por lo menos 100 personas al mes, se genera un “ingreso” de Q5 millones al mes y Q60 millones al año; sin embargo, no toda la ganancia es para el coyote o sus jaladores, parte de este dinero se destina a sobornos tanto en los puestos de registro donde se paga un promedio de MXN\$ 2 mil pesos por persona (hay por lo menos 4 puestos), como a los Zetas que cobran US\$200 por persona. Con estos costos, el migrante no es trasladado ni en tren o caminando, sino en vehículo y no se ocultan en bodegas, sino en hoteles y por esta razón se realiza lo más rápido posible.

3.2.2 La detención y atención en territorio mexicano

La política migratoria mexicana está signada, en general y en relación con la niñez migrante, por contradicciones y ambivalencias. En los últimos años los gobiernos de este país han asumido en los medios, es decir superficialmente, una posición en defensa de los derechos de las personas migrantes con la meta de impactar en la situación de los mexicanos en EEUU; con una agenda que ha incluido demandas ante la Corte Internacional de Justicia, propuestas para elevar estándares internacionales a través de la Organización de Naciones Unidas o el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Pero la política de atención a la migración en tránsito por territorio mexicano es distinta, de prioridad a seguridad y control migratorio e invisibilización, lo que crea un doble estándar, aunque en los últimos años se ha incorporado el enfoque de derechos humanos al instituto nacional de migración y la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación. Recientemente, en 2011, hubo un cambio en la Ley de Migración; lo que significa cambios discursivos y normativos pero la cultura de corrupción y violación de derechos humanos en la práctica, en el campo transnacional reducen el impacto que podrían generar.

Hay una serie de iniciativas, programas y medidas por parte del gobierno orientadas a la protección de los migrantes en ciertas situaciones, como los grupos beta⁴. Hay dirigidas específicamente a la niñez migrante, como los Oficiales de Protección de la Infancia – OPIS⁵, los módulos DIF en las Estaciones Migratorias⁶ y la Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niños, Niñas y Adolescentes no Acompañados y Mujeres Migrantes⁷.

En 2013 se detuvo en México a 9 mil 893 menores con diferentes estatus migratorios, 8 mil 350 fueron deportados (84% del total de niños) y la cifra de deportación de julio de 2014 es de 7 mil 600 menores, cifra que, de acuerdo al titular de la Segob, Miguel Ángel Osorio Chong, es idéntica a la de MMNA. Según la Procuraduría General de la Nación de Guatemala, las y los menores son enviados a diferentes estaciones migratorias según la región donde hayan sido capturados, la división es el Distrito Federal, desde este punto hacia el norte, son llevados a la frontera norte y de lo contrario, a la frontera sur.

En los estudios y reportajes de migración, en general, la mayor parte de los abusos cometidos en la experiencia de la migración son perpetrados por autoridades mexicanas. Según el informe de investigación “Niñez migrante: Detención y repatriación desde México de niños, niñas y adolescentes centroamericanos no acompañados”, entre los y las menores entrevistadas, el 29% experimentó alguna forma de abuso cuando estaban en tránsito, 18% sufrieron abuso durante la aprehensión, 14% durante la detención y 3%

4 Estos grupos son los Grupos de Protección al Migrante, creados en mayo de 2011 y según el Artículo 188 del Reglamento de la Ley de Migración de 2012, los grupos de protección a migrantes tendrán como objetivo proporcionar ayuda humanitaria, primeros auxilios, asistencia migratoria, orientación e información a los migrantes sobre sus derechos. Para el cumplimiento de su objetivo, estos grupos se ubicarán en zonas del territorio nacional donde estratégicamente puedan desarrollar sus funciones. Actualmente existen 22 Grupos Beta, conformados por integrantes de los tres niveles de gobierno, que efectúan su labor en 9 estados del país: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca.

⁵ Los Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS) son Agentes Federales de Migración que tienen como principal tarea garantizar el respeto a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, en especial a los no acompañados. Actualmente, el INM cuenta con presencia de OPIS en las 32 Delegaciones Federales. Los OPIS son seleccionados de conformidad con un perfil elaborado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y reciben capacitación continua y especializada.

⁶ Módulo de Atención a Menores Migrantes del SNDIF, es un espacio en donde se atiende en un horario diurno a adolescentes migrantes extranjeros varones que se encuentran alojados en la Estación Migratoria, mientras el Instituto Nacional de Migración (INM), define su situación migratoria.

⁷ El 30 de marzo de 2007 el gobierno de México estableció una Mesa de diálogo interinstitucional sobre niñas, niños y adolescentes no acompañados y mujeres migrantes con dos metas principales: la implementación de acciones en los lugares de origen y la instrumentación de un sistema único de comunicación, denominado “Red de información para la protección de los derechos de la niñez migrante no acompañada”.

durante el proceso de deportación/repatriación. Los tipos más comunes de abusos durante el tránsito que se mencionaron fueron robo, extorsión e intimidación y durante todas las etapas de la migración fueron víctimas de abuso verbal y físico; a esto hay que agregar el secuestro y el asesinato –individual o en grupo- .

El 80% de los menores migrantes fueron detenidos 5 estados: Chiapas, con 2,922, a la que le siguieron Veracruz, con 1,318; Tabasco, con 1,065; Oaxaca, con 629, y Tamaulipas, con 528. En abril, cuatro senadoras mexicanas de varios partidos presentaron una iniciativa de reforma a la Ley de Migración, para que los menores no sean enviados a las estaciones migratorias, sino a centros de atención a cargo de los sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), tanto federal como locales.

Sin embargo, ya sea en las estaciones migratorias o los albergues DIF, los abusos por parte de actores estatales o no estatales continúa y en condiciones de vulnerabilidad: los y las MMNA no son informados de de las razones para su aprehensión ni se les explican sus derechos y tampoco hay condiciones para la denuncia a violaciones de sus derechos previos a su estancia en el albergue, las y los MMNA indígenas viven mayor abuso y discriminación por la falta de comunicación en su idioma. Además, hay algunos MMNA que son puestos en detención provisional y en buses durante el proceso de aprehensión y no tienen acceso a protección consular durante varios días antes de llegar a la estación migratoria de Tapachula en la frontera sur de México.

Al hablar del aumento de niñas y adolescentes mujeres, Gauto recordó que recientemente habían tenido dos casos de niñas que llegaron embarazadas a EEUU porque las violaron en el camino. Al hablar de denunciar los hechos de este tipo, dijo que definitivamente hablan al psicólogo que provee Casa Esperanza sobre lo ocurrido - *pero como pasó en México no hay mucho que alguien pueda hacer, por lo que sé no hay reportes o algo así porque muchas no se saben qué mecanismo se podría seguir o nunca saben quiénes son.* Y agrega que desafortunadamente para los MMNA el hecho de haber sido violentados no cambia sus posibilidades migratorias - *si hubiera pasado en la EEUU podría llevar a una Visa U pero si pasó en la frontera es muy triste que no les da ninguna asistencia migratoria.*

3.2.3 Interseccionalidad en fronteras y países de tránsito

Los MMNA transportan sus elementos identitarios a través de las sociedades y espacios que transitan, la categoría Nacionalidad y su extranjerismo lo colocan en una posición marginal de la estructura social, económica y política en las categorías de género, etnos, edad y clase, si pertenece a un estrato bajo en su sociedad de origen (que se agrava en las sociedades de tránsito). La yuxtaposición de todas estas categorías: menor indígena pobre (desempleado) extranjero pone a al MMNA en una posición inferior ante las propias categorías de la sociedad mexicana y la incapacidad de adaptarse a ella; en ciertos espacios, a pesar de que el migrante tiene posiciones altas en las categorías, la cualidad de no ciudadano, el migrante encuentra limitaciones en la administración privada, es decir, los demás ciudadanos, para dejar su calidad de “otro” para convertirse en un igual.

Sin embargo, los migrantes en posiciones más altas en la ciudad de origen y con posibilidad de ser incluidos en las jerarquías de las sociedades de tránsito y destino, tienen mayores posibilidades de tener todos los elementos de seguridad social y afiliarse al sistema; mientras que los demás ven lejana esta posibilidad.

Además de despojarse de su nacionalidad, los MMNA de este estudio, al indicar que consideran no tener derechos elementales en los demás países, se deshumanizan ante las autoridades garantes de dichos derechos. En algunos casos, esta noción ha sido forjada por la experiencia de discriminación y estigmatización por parte de agentes de seguridad o funcionarios mexicanos o estadounidenses quienes identifican a migrantes irregulares como población no deseada en el territorio nacional, independientemente de la proyección de permanencia que tenga.

Llegada al país de Destino

Solamente un individuo de los 5 casos estudiados fue deportado después de un tiempo unos meses haberse empezado a establecer, no se tiene suficiente información para catalogar elementos discursivos en la sociedad de destino; sin embargo se puede decir que esta ya habría incorporado o repensado ciertos elementos, por ejemplo, la experiencia que más lo marcó de su interacción de destino fue salir de su rol de género en una sociedad que ha avanzado más en la igualdad de hombres y mujeres, debió aprender a alimentarse solo y cuidar el hogar mientras su hermana se encontraba en el trabajo. Algo que continua, es su posición inferior en cuanto a ciudadanía, aumentada por el temor de la detención y deportación por alguna detención o relación no debida en el entorno.

Tabla 2. Tabla comparativa de elementos discursivos del segundo nivel de abstracción del marco interseccional en el país de tránsito

Categorías sociales	Elementos discursivos para construcción de identidades desde los MMNA	Elementos discursivos para construcción de identidades construidas sobre los MMNA
Género	<p>Se han conocido casos donde las mujeres menores viajan en grupo o con sus hijos y que en algunos casos reciben inyecciones anticonceptivas por la posibilidad de ser víctimas de violación durante el tránsito.</p> <p>Es interesante cómo el contacto con “el otro mexicano” y la definición de su masculinidad se compara con la propia, dentro del mismo esquema de dominación; in individuo comenta sobre la interacción con un agente la policía mexicana y su capacidad de responder (con un resultado de superación) ante esta situación: “<i>se sienten más machos los mexicanos</i>”.</p>	<p>A nivel de conocimiento de la sociedad, la migración irregular femenina es conocida únicamente a nivel familiar o local y organizacional, es decir, quienes tienen contacto con mujeres migrantes; la migración irregular ha sido vista como una movilización masculina sobre todo por los roles de división del trabajo y reproducción social.</p> <p>En la sociedad mexicana se ha dado la estigmatización de los migrantes que por alguna u otra razón, han hecho paradas temporales en este país que pueden o no volverse temporales. La suposición de actividades criminales por parte de inmigrantes en situación irregular se diferencia en las mujeres al asignarles a ellas la prostitución como actividad ilícita, en la que más bien podrían ser víctimas de trata y explotación sexual.</p>
Clase	<p>La posición económica, de los MMNA entrevistados determinó su forma de movilización, siempre irregular, pero se podía contratar coyotes y guías, documentos falsos y vehículos.</p>	<p>En el escenario de detención por parte de autoridades migratorias, los migrantes sin recursos económicos tienen menos oportunidades de obtener servicios legales o privilegios en las estaciones migratorias o albergues.</p> <p>Si son detenidos por bandas de crimen organizado y no pueden pagar un rescate, pueden ser víctimas de reclutamiento y explotación o asesinato.</p>

Etnos	A pesar de que no se indagó específicamente sobre la identidad étnica, se deduce que si viajen en grupo, se deben ir adaptando al grupo y a la historia colectiva sin importar la identidad de origen. Un individuo relató que la preparación para el viaje por parte del coyote consistía en conocer la cultura mexicana para mezclarse, lo que incluía copiar su vestimenta y acento.	La sociedad de tránsito, en este caso la sociedad mexicana, tiene su propia historia de discriminación racial. Esto no sólo ubica a los MMNA indígenas en un punto jerárquico de discriminación, también pueden quedar marginados al no poder comunicarse con otros migrantes, ciudadanos mexicanos o autoridades mexicanas.
Edad	Mientras más jóvenes, la experiencia de los que fueron parte del estudio es más sensorial y menos cognitiva, se relacionan menos con sus guías, y tienen menor conciencia del tiempo. En este sentido, su reconstrucción del viaje y la percepción del migrante está determinado por los medios de transporte utilizados, la experiencia de “caminar por el desierto” marca más la experiencia que vehículos a los que ya están acostumbrados.	A pesar de tener protocolos diferenciados para la detención, trato y repatriación de menores migrantes en situación irregular, las organizaciones de derechos humanos que han logrado tener acceso a estaciones migratorias y albergues han corroborado que las condiciones de detención y atención no se basan en el interés superior del menor. Como en la sociedad de origen, los individuos de la sociedad en tránsito que entran en contacto con MMNA podrían tomar la inexperiencia, la cultura de obediencia o la situación irregular en ese país para incurrir en violaciones a los derechos del menor.

<p>Nacionalidad</p>	<p>Los sujetos de los casos estudiados viven en departamentos fronterizos con México, donde ya hay una tradición de migración fronteriza, especialmente a la región del Soconusco en Chiapas. Estas prácticas se sobreponen a la posible determinación de la no ciudadanía en este espacio.</p> <p>Una modalidad de migración irregular tomada por uno de los individuos involucra acta de nacimiento mexicana para hacerse pasar por ciudadano mexicano.</p> <p>Otros viajaron “sin papeles”, sin identificación de su propia nacionalidad y son no ciudadanos del país en tránsito.</p>	<p>La administración pública mexicana se ha pronunciado discursivamente sobre la migración irregular en relación a su propia población en EEUU pero hasta el aumento de los MMNA ha tomado posiciones públicas al respecto.</p> <p>Es un hecho poco conocido que las autoridades mexicanas deportan a migrantes irregulares en similares cantidades a los EEUU, o los sobrepasen ya que han adoptado medidas de seguridad parecidas a las estadounidenses.</p>
---------------------	---	--

3.3 Destino

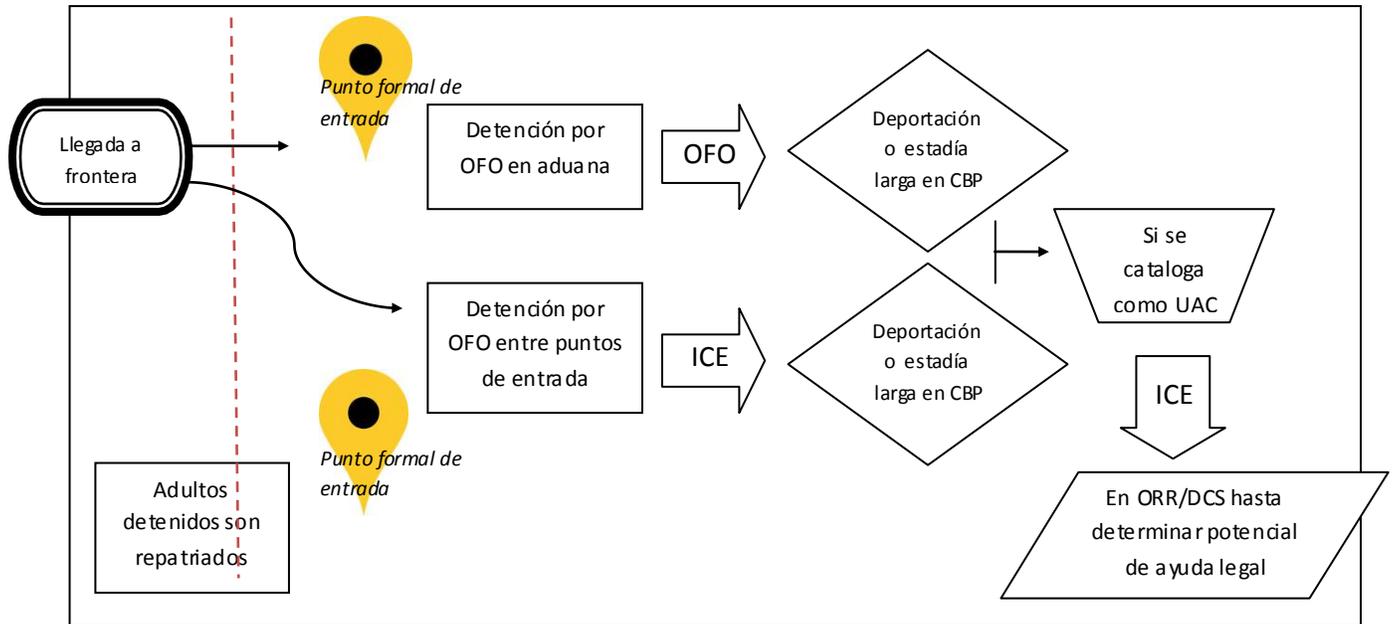
El Departamento de Seguridad Nacional (*Department of Homeland Security –DHS-*) estadounidense se creó en 2001 y dos de sus agencias tienen a cargo la aplicación de la política migratoria estadounidense: Protección de Aduanas y Fronteras (*Customs and Border Protection –CBP⁸-*) y Fuerza de Inmigración y Aduana (*Immigration and Customs Enforcement –ICE-*). Los componentes de CBP que son más propensos a encontrar menores migrantes son la Oficina de Operaciones de Campo (*Office of Field Operations –OFO-*) y la patrulla fronteriza (*Border Patrol -BP-*).

Los MMNA se encuentran con la OFO o la BP dependiendo de la forma de entrada a los EEUU: escenario a) Se presenta en un punto de entrada (aduana aérea, terrestre, marítima, etc.) y es detenido por OFO, lo llevan a sus instalaciones hasta que sea repatriado o se lleva a instalaciones de mayor estadía de CBP; escenario b) el o la MMNA se moviliza entre puntos de entrada y la captura la BP, la cual la lleva a sus instalaciones de estadía corta hasta ICE la transfiera a una instalación de larga estadía o sea

⁸ La CBP está encargada específicamente de la seguridad en las fronteras y facilitar el comercio, su misión principal es prevenir la entrada de personas y armas terroristas; y de la detención de personas que quieran entrar ilegalmente al país y el flujo de drogas y otro contrabando.

repatriada. En ambos casos, si los componentes de CBP determinan que el MMNA cumple los requisitos para ser catalogada como tal, ICE lo lleva a una instalación apropiada dirigida por la Oficina de Restablecimiento de Refugiados (*Office of Refugee Reseltement -ORR-*) del Departamento de Servicios de la Niñez (*Department of Children's Services -DCS-*).

Ilustración 5. Flujo del proceso de captura de MMNA en frontera México-Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia, 2014.

Los casos de detención que llegan a los medios son los vistos por la BP, que reportó en el primer semestre del año 2014 la detención de 57,525 MMNA en su frontera sur, de los cuales 43,933 son hondureños, salvadoreños y guatemaltecos; esta cantidad superó a las detenciones reportadas en octubre de 2013, 52,000 menores migrantes.

Una política de repatriación rápida se aplica si los migrantes cruzan la frontera y la policía fronteriza los capturan antes de haber recorrido una distancia aproximada de 100 millas desde la frontera. En cualquier otro punto del territorio nacional estadounidense, después de la detención, se entra en un proceso en el que si la el detenido no tiene record criminal, pueden comparecer ante un juez; si tienen un récord criminal o una reincidencia en dicho récord, automáticamente les dan 6 meses de prisión para después deportarlos.

Los menores llevan un proceso distinto por los protocolos y sistemas de atención de EEUU; por la aprobación del acuerdo Flores en California en 1997 se estableció una

política nacional en relación a la detención, liberación y trato de niños en custodia de los Servicios de Inmigración y Naturalización INS. Esta requiere que los niños, niñas y jóvenes sean detenidos en una situación lo menos restrictiva posible, apropiada para su edad y necesidades especiales para asegurar su protección y bienestar; que sea liberado sin atrasos innecesarios, y que no serán detenidos con un adulto sin parentesco por más de 24 horas. La ORR ahora tiene cuatro tipos de instalaciones de detención para albergar MMNA, que pasan gradualmente de circunstancias menos restrictivas a más restrictivas: 1) Cuidado de corto y largo plazo, 2) albergues y hogares grupales, 3) centros de cuidado terapéutico y residencias de tratamiento, 4) instalaciones seguras y con seguridad.

Sin embargo, hay casos en que los niños son detenidos erróneamente debido a determinaciones de edad equivocadas o que consideran "acompañados" y por eso los mantienen en instalaciones de ICE o CBP, las cuales no son apropiadas para niños y permanecen mayor tiempo del establecido a causa de atrasos en el transporte o falta de capacidad de detención de largo plazo alrededor del país, lo que ha hecho que se queden en las celdas por hasta dos semanas. Resultados de esta incapacidad de las autoridades de albergar dignamente a los y las MMNA desató en 2014 el destape mediático del aumento de MMNA centroamericanos; e incluso también las condiciones de los que han migrado acompañados, que resulta en la duplicación o triplicación de flujos de detenidos.

En esta etapa del proceso legal, intervienen organizaciones como Casa Esperanza que tiene múltiples programas relacionados a la inmigración, principalmente trabajan con inmigrantes detenidos. Como parte de esa labor trabajan con juventud inmigrante detenida por ICE, estos trasladan a los MMNA al ORR, Casa Esperanza tiene un contrato con el gobierno federal de los Estados Unidos para ir a los centros de detención y dar una presentación sobre los derechos legales de los MMNA, dan consulta legal cara a cara.

Reunificación familiar

La mayoría de MMNA que adquiere los servicios legales para solicitar un permiso legal de estadía con un tutor tiene una estancia de aproximadamente un mes. El procedimiento general es analizar el caso para determinar si son elegibles para un *legal relief* - asistencia legal potencial⁹-, si van a donde es posible referir a alguien, Casa Esperanza los "conecta" con un abogado que da servicios gratuitos para que los ayude a pelear su

⁹ La asistencia legal potencial se refiere a la posibilidad del MMNA de conversar con un abogado y que este evalúe su caso y determine que tiene oportunidad de pelear su deportación, así pueden tener un alegato de asilo con el que podrían obtener una visa especial de inmigrante juvenil, una visa T o una visa U.

caso. Según Gauto, los pocos menores que no obtienen una resolución favorable a su solicitud pueden ser transferidos a otras instalaciones o prisiones de adultos y se les pierde la pista en el intrincado sistema de ORR y CBP. Por esto mismo, Casa Esperanza toma ciertas decisiones para concentra su poder de representación en los MMNA que permanecen en retención por razones como no tener familiares en EEUU que funjan como tutores o ser “muy viejos” para el sistema federal de cuidado permanente.

Intervención del gobierno guatemalteco en el proceso de detención y repatriación

Una vez que el MMNA es trasladado a una instalación de largo plazo, se le solicita un informe socioeconómico a la Procuraduría General de la Nación –PGN- para informarse sobre la situación en el hogar del MMNA. Este informe es el que revela si el menor vive en situación de pobreza y cualquier abuso físico, psicológico o sexual; si llega a obtener el permiso de vivir en EEUU con un familiar o tutor legal, se le da seguimiento por un año después de establecerse.

El segundo momento en el que intervienen las autoridades guatemaltecas es en caso de la repatriación definitiva, en el que EEUU le entrega al MMNA al consulado guatemalteco, estos la envían a Guatemala donde es recibida por la PGN, quienes corroboran –si no se llevó a cabo un juicio donde se tuviera que investigar a la familia en Guatemala- su hubo alguna situación de abuso que ameritara su intervención. Según el encargado de recibir a los menores en la PGN, han habido casos en que incluso a través de las llamadas telefónicas realizadas entre los MMNA con sus padres hay abuso verbal y psicológico por parte de estos; en estos casos no se entrega al menor al cuidado de los padres y su caso es conocido por autoridades de PGN.

Desde la intervención de Rosa Leal de Pérez, actual primera dama de la Nación, en asuntos de migración de menores, los trabajadores de la PGN que reciben a los y las menores –diferenciados por país- cambió el proceso de recepción de deportados o repatriados y ahora solamente conocen los casos a distancia y deben estar presentes para recibir a los MMNA en el aeropuerto donde esperan a los representantes de la Secretaría de Bienestar Social –SBS-, dado que se habilitó un albergue para menores migrantes en la ciudad capital en 2013. Los familiares o tutores de los MMNA que están autorizados para removerlos de la custodia de SBS llegan al hogar, o bien, al aeropuerto si se coordina de esta manera con PGN, y la familia debe asumir los costos de transporte desde y hacia sus hogares.

El procedimiento es diferente para las repatriaciones terrestres, se transporta a los MMNA en autobús desde las estaciones migratorias de la frontera sur de México hacia el albergue Nuestras Raíces de la SBS en Quetzaltenango. En una conversación telefónica con la directora del albergue en 2012 -ya que desde ese momento se intentaron averiguar los procesos de autorización para entrevistar a menores en ese establecimiento y el cual no tuvo respuesta formal alguna- los menores no podían permanecer en el albergue más de 72 horas y se les brindaba ayuda psicológica si la necesitaban pero no se realizaban denuncias si sus derechos habían sido violentados, en cualquier tramo del viaje, y la directora dio a entender que en algunos casos podría haber represalias para los trabajadores del albergue.

CONCLUSIONES

Es un hecho innegable que los flujos transnacionales masivos de mano de obra fueron creados y consolidados a través de la historia por la demanda de la colonización y la industrialización desde los reinos, imperios y Estados-nación –el sistema esclavista, el reclutamiento en las colonias, los programas de trabajadores temporales- la mayoría son situaciones en las que se crea una disponibilidad de mano de obra barata o gratuita desde países “no desarrollados”, es decir que no contaron con el capital acumulado durante el colonialismo y con el que se desarrolló paralelamente un flujo de personas excluidas del reclutamiento y los programas de trabajadores pero en necesidad de empleo.

Se han construido, a partir de estas experiencias, elementos discursivos tanto individuales como en el ejercicio del poder político y su discurso de dominación e integración. Sin embargo, no está de más decir que la situación de los y las migrantes irregulares atraviesan espacios donde se agravan las condiciones de precariedad de su cotidianidad y que forman parte de su identidad, por la falta de garantías de derechos laborales y servicios de educación y salud que contribuyan a la reposición de su fuerza de trabajo y seguridad social.

Ya se ha explicado cómo esta inseguridad no solamente es la inobservancia de las garantías de cumplimiento de derechos fundamentales o un punto fortuito en el tiempo de estar “en el lugar equivocado a la hora equivocada”, la vulnerabilidad tiene una estrecha relación con el lugar que se le asigna a este menor que va en migración en la sociedad en la que vive –como factores de expulsión- y la sociedad en la que toda su identidad transita hasta llegar al país de destino, donde también se ve analizado y categorizado, homogeneizado en su pertenencia e individualizado en el trato y las oportunidades a las que se le permite el acceso.

Pero la construcción de la identidad y el fenómeno migratorio son tan complejos, que, las identidades que transitan espacios pueden transformarse pero no ser contenidas por el sujeto sino que trascienden todas su producción y reproducción social, económica y política. Aquí vale la pena subrayar, por el carácter complejo de la migración, que no todos los migrantes, menores o adultos, viajan exactamente por las mismas causas, en términos de factores de atracción o expulsión pero sí hay una variable constante y es la posición del sujeto en su sociedad de origen.

En el estudio se ha tratado de visibilizar la importancia de las experiencias de los menores en sus proyectos y trayectos de vida, y que en su lugar de origen la niñez y adolescencia son objeto de múltiples e intra e inter categóricas desigualdades y marginada de las oportunidades por las desigualdades construidas por una sociedad estratificada en la que recién han nacido.

Ya sea por influencia de las teorías y modelos económicos que incluyen a la migración en su gran esquema, por las posiciones gubernamentales ante el fenómeno o la vinculación que se hace entre migración y aumento de capital monetario o de consumo por parte de personas individuales o públicas e instituciones públicas o privadas, se ha llegado a generalizar la asunción de que el desarrollo se ve afectado por la migración, y viceversa. Lo cual se contradice con la perpetuación de la migración en cadenas migratorias generacionales, en el caso de la migración irregular, el mayor flujo migratorio guatemalteco; la mayoría de los MMNA entrevistados tenían una red de apoyo en el país de destino lo cual facilitó su migración en términos operativos, pero el establecimiento de esta persona en la red y la continuación su proyecto de vida en la nueva sociedad es un factor de expulsión. Aquí no se trata de generalizar sobre una muestra pequeña, se trata de desmentir la generalización instaurada de una fuente única de remesas con la que se tendría “desarrollo”.

Por último, hay una resistencia de las autoridades guatemaltecas, entre las que están las encargadas de velar por su seguridad y protección, con o sin visión “adultocéntrica”, a realizar acciones institucionales como un sistema de información sobre las causas y medios de migración así como el acceso a las y los MMNA para obtener la misma. Se indagó por la existencia de esa información y una posible base de datos pero inmediatamente se pensó en publicación de casos más que en información útil para política pública dentro de las instituciones que no viola la confidencialidad de los menores de edad y más bien los hace visibles como grupo; pero esta información descansa tranquila en las memorias de quienes están en contacto con miles de MMNA cotidianamente.

RECOMENDACIONES

A la sociedad e institucionalidad:

Es importante reconocer a los y las migrantes como portadores de derechos inalienables en todo momento, en cualquier posición geográfica donde se encuentren y cualquiera sea su situación legal, ciudadana, de clase, género, raza y edad. La disponibilidad de información es sólo uno de los elementos que podrían converger en la decisión de migrar irregularmente, el tener la información contenida en este estudio y la conciencia de sus derechos humanos únicamente puede contribuir a que los migrantes irregulares tengan certeza de humanidad y valor para sobrevivir posibles violaciones.

Conocer y reconocer la invisibilización que se ha hecho de la migración irregular en la cotidianeidad y contribuir a las luchas políticas de nuestros connacionales para obtener garantías mínimas, para ellos y sus familias, así como reconocer y atacar las causas estructurales de desigualdad que no permite que los ciudadanos tengan proyectos de vida que se realicen plena y dignamente.

Diseñar, planificar, implementar y dar seguimiento a políticas públicas que creen y sustenten a largo plazo las bases sólidas para la seguridad social integral plena, sin distinción de clase, raza, edad, género, entre otras categorías construidas socialmente que generan desigualdades infranqueables a quien han obligado a vivir en posiciones de inferioridad y marginalidad.

A los responsables de la producción del conocimiento:

Se debe fomentar la exploración de múltiples cosmovisiones metodológicas y epistemológicas en la investigación del fenómeno migratorio irregular, el cual reúne tantas categorías y problemas sociales transversales en nuestra sociedad ya diezmada, miope e indiferente.

Respaldar institucionalmente o buscar alianzas para ampliar el acceso a las poblaciones y grupos pertinentes para dichas propuestas de investigación que formarán parte de una contribución y extensión académica de la vocación social y política de la educación superior pública; no sin antes hacer todo al alcance para que esta población pueda vivir dignamente.

BIBLIOGRAFÍA

Ahrens, J. M. (2014). México aumentará los controles para frenar la ola de niños migrantes a EEUU. *El País* .

Albani, P. (2013). *Asistencia para guatemaltecos será vital con reforma migratoria*. Recuperado el 23 de junio de 2013 en La Hora: <http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/178087-asistencia-para-guatemaltecos-sera-vital-con-reforma-migratoria>

Anthias, F. (2012). Hierarchies of social location, class and intersectionality: towards a translocational frame. *Sage International Sociology* , 121-138.

----- (2012). Intersectional what? Social divisions, intersectionality and levels of analysis. *Sage Ethnicities* , 3-19.

Arteaga Botello, N. (2008). Vulnerabilidad y desafiliación social en la obra de Robert Castel. *Sociológica* , 151-175.

Asakura, H. (2009). Maternidades en transformación: avances y contradicciones en el empoderamiento de las mixtecas con experiencia migratoria transnacional. In G. Freyermuth-Enciso, & S. Meneses Navarro, *De crianzas, jaibas e infecciones. Indígenas del sureste en la migración*. (pp. 17-47). D.F. México: Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Bezares, P. E. (2009). *Términos más utilizados en la temática migratoria con énfasis en los derechos humanos*. Guatemala: Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala.

Bogado Bordazar, L. L. (2012). La migración china en la Argentina. Principales flujos y proyecciones. *Voces en el Fenix* , 128-135.

Border security, Economic Opportunity, and Immigration Modernization Act (Senate of the United States 113th Congress).

Caballeros Herrera, A. E. (2009) Organizaciones de Inmigrantes guatemaltecos en Estados Unidos como nuevos sujetos políticos transnacionales: una aproximación a CONGUATE. Tesis de licenciatura en Sociología. Universidad de San Carlos de Guatemala.

----- (2011). Migración con rostro de niños, niñas y adolescentes. *Avances investigativos* , 84-93.

Camacho Velázquez, D., & Lomelí González, A. (2009). Procesos migratorios de chiapanecos hacia el norte: causas y consecuencias. In G. Freyermuth-Enciso, & S. Meneses Navarro, *De crianzas, jaibas e infecciones. Indígenas del sureste en la*

migración (pp. 81-108). D.F. Mexico: Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Canales Cerón, A. (2008). Remesas y desarrollo en América Latina. Una relación en busca de teoría. *Migración y desarrollo* , 5-30.

Canales, A., & Zolniski, C. (2000). COMUNIDADES TRANSNACIONALES Y MIGRACIÓN. *Simposio sobre migración internacional en las Américas*. San José.

Carrasco González, Gonzalo. (2013). La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos. *Alegatos*. 169-194

Catholic Relief Services. (2010). *Niñez migrante: Detención y reptariación desde México de niños, niñas y adolescentes centroamericanos no acompañados*. Baltimore: United States Conference of Catholic Bishops.

Centro de Estudios Migratorios (2012). *Síntesis 2012. Estadística migratoria*. México.

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova y Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús -UNLa-FMC-. (2012). *Niñez detenida. Los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes en la frontera México Guatemala*. Tapachula y Lanús: Fontamara.

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CELADE-CEPAL. (2006). *CUATRO TEMAS CENTRALES EN TORNO A LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL, DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO* . Montevideo: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL-.

Chavez, L., & Menjívar, C. (2010). Children without Borders: A Mapping of the Literature on Unaccompanied Migrant Children to the United States. *Migraciones internacionales* , 71-111.

Child Trafficking Victims Protection Act, H.R. 2235 (House of Representatives 16 de junio de 2011).

CNN. (2012). *CNN México*. Recuperado el 12 de agosto de 2012 from Nacional: <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/07/11/los-migrantes-se-han-convertido-en-botin-dice-el-sacerdote-solalinde>

Coe, C., Gardner, K., & Mand, K. (2012). My Away is Here: Place, emplacement and mobility amongst British Bangladeshi Children. *Journal of Ethnic and Migration Studies* , 969-986.

Comisión de Migrantes. Congreso de la República de Guatemala. (2009). *Proyecto de Ley de Migración*.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL . (2010). *Infancia y migración internacional en América Latina y el Caribe. Desafíos*. Santiago de Chile: CEPAL.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos CNDH. (2012). *Los migrantes se han convertido en botín, dice el sacerdote Solalinde*. Recuperado el 2 de enero de 2014 en CNN México: <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/07/11/los-migrantes-se-han-convertido-en-botin-dice-el-sacerdote-solalinde>

Comisión Pastoral de Movilidad Humana - Conferencia Episcopal de Guatemala. (2013). *Niños, niñas y adolescentes migrantes en EEUU, víctimas de la deportación y separación familiar*. Guatemala.

Cruz Salazar, T. (2009). Mudándose a muchacha. La emergencia de la juventud indígenas migrantes. In G. Freyermuth-Enciso, & S. Meneses Navarro, *De crianzas, jaibas e infecciones. Indígenas del sureste en la migración* (pp. 169-211). D. F. México: Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Delgado Wise, R., Márquez Covarrubias, H., & Puentes, R. (2010). *Elementos para replantear el debate sobre migración, desarrollo y derechos humanos*. International Network for Migration and Development.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. (n.d.). *News*. Recuperado el 31 de mayo de 2014 en United Nations: http://www.un.org/spanish/News/migration/Migration_factsheet.htm

DIF Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. (2006). *Descripción e informe de resultados del programa de protección a la infancia en el ejercicio 2006*. Ciudad de México: Unidad de Enlace.

Duarte, R., & Coello, T. (2007). *La decisión de marcharse. Los pueblos indígenas migrantes de Guatemala y Chiapas*. Guatemala: Consejería en Proyectos.

Escobar Sarti, C. (2008). *Los pequeños pasos en un campo minado. Migración, niñez y juventud en Centroamérica y el sur de México*. Guatemala: Consejería en Proyectos.

Eseverri-Mayer, C. (2013). Robert Castel, el sociólogo de los vulnerables. *Sociología histórica* , 381-385.

Expósito Molina, C. (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones feministas* , 203-222.

Fog Olwig, K. (2012). The Care Chain, children's mobility and the Caribbean migration tradition. *Journal of Ethnic and Migration Studies* , 933-952.

Fog Olwig, K., & Coe, C. (2012). Growing up and going abroad: How Ghanaian children imagine transnational migration. *Journal of Ethnic and Migration Studies* , 913-931.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF . (2009). *Camino al Norte. Reseña sobre la niñez migrante en Guatemala*. Guatemala: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF .

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2011). *EL SALTO AL NORTE: Violencia, inseguridad e impunidad del fenómeno migratorio en Guatemala*. Guatemala: UNICEF.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Organización Internacional para las Migraciones. (2011). *Encuesta sobre Remesas 2010, Protección de la Niñez y Adolescencia*. Guatemala: UNICEF-OIM.

Frank, A. (2003). Ontology for Spatio-temporal Databases. En T. S. (Eds.), *Spatio-temporal Databases* (págs. 9-77). Berlin: Springer-Verlag.

García Abad, R. (2003). Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones. *Historia Contemporánea* , 329-351.

García Zamora, R. (2012). Cero migración: Declive de la migración internacional y el reto el empleo nacional. *Migraciones Internacionales* , 273-283.

Gardner, K. (2012). Transnational Migration and the Study of Children: An introduction. *Journal of Ethnic and Migration Studies* , 889-912.

Guerrero, A. (2007). Inmigrantes africano e indios ecuatorianos: dos casos en reverberación de la administración privada de poblaciones (España, siglo XXI, y Ecuador, siglo XIX). En V. Bretón, F. García, A. Jové, & J. Vilalata, *Ciudadanía y exclusión: Ecuador y España frente al espejo* (págs. 77-113). Madrid: Catarata.

----- (2010). *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura*. Lima: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Ecuador- Instituto de Estudios Peruanos.

Harouna Sambo, M., & Terenzio, F. (2013). Children on the move: A different voice. En O. I. Migraciones, *Children on the move* (págs. 15-26). Suiza: OIM.

Herrera Carassou, R. (2006) La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones. Siglo XXI Editores.

Hispanic Center PewResearch. (2013). *PewResearch Hispanic Center*. Recuperado el 23 de junio de 2013 en Hispanics: <http://www.pewhispanic.org/2013/01/29/a-nation-of-immigrants/>

Immigration Policy Center. (2013). *A Guide to H.R.15. The border security, Economic Opportunity, and Immigration Modernization Act*. Washington D.C.: IPC.

Kron, S. (2011). Gestión migratoria en Norte y Centroamérica: Manifestaciones y contestaciones. *Anuario de Estudios Centroamericanos Universidad de Costa Rica* , 57-85.

Lombardo, E., & Verloo, M. (2010). La 'interseccionalidad' del género con otras desigualdades en la política de la Unión Europea. *Revista Española de Ciencia Política* , 11-30.

Ley de Migración. Decreto Número 95-96. Congreso de la República de Guatemala.

Mckenzie, D., & Rapoport, H. (2007). Network effects and the dynamics of migration and inequality: Theory and evidence from Mexico. *Journal of Development Economics* , 1-24.

Migración causa alarma. (29 de abril de 2012). *Prensa Libre* , p. 24.

Mills, M. (2000). Providing space for time. The impact of temporality on demographic research. *Time & Society* , 91-127.

Moraes Mena, N. (15 de 02 de 2003). *La perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones y el debate académico en España: a propósito del X Congreso de Inmigración en Almería*. Recuperado el 30 de 03 de 2015, de Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-667.htm>

Monzón, A. S. (2006). *Las Viajeras Invisibles: Mujeres Migrantes en la Región Centroamericana y el Sur de México*. PCS-Camex.

Morales, M. (2013). *Primera Dama inaugura centro de atención para niñez migrante*. Recuperado el 23 de junio de 2013 en Agencia Guatemalteca de Noticias: <http://www.agn.com.gt/index.php/world/politics/item/4210-primera-dama-inaugura-centro-de-atenci%C3%B3n-para-ni%C3%B1ez-migrante#sthash.L8HfaH0I.dpuf>

Morales, S. (28 de agosto de 2013). Deportan a mil 700 menores. *Prensa Libre* , pág. 5.

Nasarre, E. (9 de agosto de 2012). ¿De país de inmigración a país de emigración? *La Razón* .

OIM Organización Internacional para las Migraciones. (2013). *Children on the move*. Suiza: OIM.

----- (2013). *Perfil Migratorio de Guatemala 2012*. Guatemala: OIM.

ODHAG. (2011). *Informe de situación de la niñez y adolescencia*. Guatemala.

Paredes Orozco, G. (2009). Migración de guatemaltecos a México y Estados Unidos a partir de la Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México 2004: Un análisis de estrategias migratorias. *Migraciones Internacionales* , 93-124.

Pastoral de Movilidad Humana. (2012). *Grupo Articulador de la Sociedad Civil en Materia Migratoria para Guatemala*. Recuperado el 4 de enero de 2014 en Pasoral de Movilidad Humana: <http://www.movilidadhumana.com/grupo-articulador-de-la-sociedad-civil-en-materia-migratoria-para-guatemala/>

Pedone, C. (2010) *Cadenas y redes migratorias: propuesta metodológica para el análisis diacrónico-temporal* de los procesos migratorios. *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales EMPIRIA*, 101-132.

Pellegrino, A. (2003) La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-Banco Interamericano de Desarrollo.

Punch, S. (2012). Studying Transnational Children: A multi-sited, longitudinal, ethnographic approach. *Journal of Ethnic and Migration Studies* , 1007-1023.

Quiroz, C. (5 de septiembre de 2012). Advierten de aumento de migración infantil. *Excelsior* , pág. 24.

Quiroz, Y.S. (2010) Niñez migrante retornada: migración en un contexto de riesgos (Nogales, Tijuana y CD. Juárez). Tesis de Maestría en Demografía. El colegio de la Frontera Norte.

Ramírez Plascencia, J. (2005). Tres Visiones Sobre Capital Social: Bourdieu, Coleman y Putnam. *Acta republicana política y sociedad* , 21-36.

Romero Calderón, M. M. (2007). *Análisis de las causas que originan la emigración de los guatemaltecos hacia los estados unidos de américa*. Tesis de licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Sas, L. Á. (7 de julio de 2014). Coyotes coordinan por Facebook. *Prensa Libre* , págs. 2-3.

Stanek, O. (s.f.). *Capital social y redes sociales: introducción a una reflexión crítica*. Recuperado el 29 de 03 de 2015, de NEWSLETTER Publicación electrónica de la Facultad de Ciencias Sociales UNICEN: <http://www.soc.unicen.edu.ar/newsletter/nro10/capacitaciones/stanek.htm>

Stefoni, C. (2011). *Migración, remesas y desarrollo*. Recuperado el 31 de octubre de 2013 en Revista Latinoamericana Polis : URL : <http://polis.revues.org/2389>

Torres, A. (2010). *Niñez indígena en migración. Derechos en riesgo y tramas culturales*. Quito: FLACSO-UNICEF-AECID.

Torres, A., Caggiano, S., Caicedo, L. P., & Girón, C. (2010). *Niñez indígena en migración. Derechos en riesgo y tramas culturales*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Ecuador, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo .

Triandafyllidou, A. (2010). *Irregular migration in Europe: Myths and Realities*. Surrey: Ashgate Publishing Limited.

Universidad Nacional de Lanús, Fray Matías de Córdoba. (2012). *Niñez detenida. Los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes en la frontera México-Guatemala*. Tapachula y Lanús: Ford Foundation

Vega Higuera, D. C. (2012). *Implicaciones, en materia de Derechos Humanos, del proceso de securitización de la agenda bilateral México-Guatemala frente a la migración centroamericana de tránsito irregular por México (2008-2010)*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Yaqub, S. (2009). *Independent Child Migrants in developing countries: unexplored links in migration and development*. Florencia: Centro de Investigación Innocenti - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Zeitlyn, B., & Mand, K. (2012). Researching transnational childhoods. *Journal of Ethnic and Migration studies* , 987-1006.

Women's Refugee Commission. (2012). *Forced from home: The lost boys and girls of Central America*. Nueva York: Women's Refugee Commission.

ANEXO

APÉNDICE I. MARCO CONCEPTUAL

Conceptualización según motivos de la migración

Se utiliza por ejemplo, la migración laboral para especificar el hecho de que el individuo migró por motivos de empleo. Hay un concepto importante al que nos debemos referir en este caso, la migración forzada la cual se refiere específicamente al “movimiento de población fuera de su lugar de origen o de residencia habitual, de carácter temporal o permanente y por lo general a gran escala, que tiene un carácter involuntario, es decir, es motivado por algún factor determinante de la situación en la que vive la cierta población.

Conceptualización según flujo y estatus

En un estudio sobre migración irregular, enmarcar el fenómeno en sí mismo es una tarea compleja, dado que hay muchas formas y tipos de irregularidad o ilegalidad relacionada con la entrada, estadía o trabajo de ciudadanos extranjeros en otro país. Además, hay varios términos y expresiones usados para personas que entran a un país ilegalmente, que sobrepasan los límites de su residencia legal, viven en un país sin permiso de residencia, y/o rompen normas de inmigración de un modo que los hace sujetos de expulsión: los adjetivos “irregular”, “ilegal”, “indocumentado”, “no autorizado” o “clandestino” se combinan con los subjetivos “migrantes”, “inmigrantes”, “*aliens*” o “extranjeros”.

Los políticos y los medios utilizan el término “migración ilegal”, la cual refleja, en su sentido más amplio, un acto de migración que se realiza en contra de provisiones legales de entrada y residencia. Se ha argumentado en contra de este entendimiento “axiológicamente neutral” del término ilegal y se ha argumentado que el adverbio ilegal asocia este tipo de migración con comportamiento criminal, además, es considerada degradante y discriminatoria por quienes abogan por los derechos humanos, dado que no hay humanos ilegales. Técnicamente, el término designa el acto de entrar a un país en violación a leyes nacionales y es confinado al cruce ilegal de fronteras, refiriéndose solamente al flujo y no al grupo de personas.

La “migración irregular”, en cambio, describe una forma de migración que no es regular o es ilegítima porque es una violación de normas migratorias. Así, un migrante irregular es

un migrante quien, en algún punto de su migración, contraviene las normas de entrada o residencia. Utilizando este concepto, se amplía la definición de Bezares de migración transnacional: “movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual [atravesando una frontera], para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo” [sin] la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país” (Bezares, 2009, p. 39).

Otro término usado con frecuencia es migrante indocumentado, con el significado implícito de un migrante que no posee papeles de residencia requeridos. El sentido del término es similar al de “migrante irregular” y para algunos autores este término tiene menores connotaciones y es más neutral. Ambos adjetivos, irregular e indocumentado son relativos, dado que pueden incluir casos en los cuales los migrantes tramitan y esperan su regularización, esperan renovaciones laborales para sus permisos, o sus solicitudes son rechazadas y se encuentran ante un periodo de incertidumbre, en el cual aún no son perseguidos por las autoridades migratorias para su deportación.

El término “migrante no autorizado” se refiere a las personas que entran o permanecen en un país sin autorización legal, con el entendido que no siempre es necesaria autorización para que un extranjero permanezca en otro país, lo cual depende, por ejemplo, de tratados entre países para la libre movilidad.

Conceptualización según alcance geográfico

La migración interna se refiere al desplazamiento de personas o población “que ocurren entre una región y otra de un mismo país” (Bezares, 2009, p. 38); en este documento se hace referencia a la migración internacional, también llamada transnacional o transmigración, definido como el “movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual [atravesando una frontera], para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo” (Bezares, 2009, p. 39).

Menores Migrantes No Acompañados, el concepto y su estudio

La migración, en los países con altos índices de desigualdad e inequidad social, política y económica, es causada en su mayoría por la pobreza, el desempleo y el subempleo, por lo que las investigaciones se han concentrado en la población económicamente activa, además, la práctica más común para realizar la reunificación familiar de padres migrantes

con sus hijos es que aquellos regresen al país de origen y emprendan la movilización irregular con sus hijos; en la actualidad, sin embargo, los datos de menores migrantes no acompañados, que viajan sin padres o tutores y de manera indocumentada, han aumentado – en Guatemala específicamente- desde 2010 (Migración causa alarma, 2012).

Se asume cotidianamente que la migración es una movilización de personas adultas con el propósito de mejorar las condiciones de vida. Sin embargo, la falta de oportunidades y opciones para asegurar la supervivencia y calidad de vida y bienestar de la población continúa expulsando ciudadanas y ciudadanos guatemaltecos hacia Estados Unidos. Parte de este flujo migratorio, cuyos números han aumentado en los últimos años, son menores de 18 años.

Esta nueva generación de ciudadanos decide emprender un viaje subrepticio durante el cual corren mayores riesgos de ser víctimas de criminalidad, redes de trata de personas, crimen organizado, y precariedad sanitaria y nutricional; dichos riesgos también pueden ascender por la poca información que las y los menores de edad poseen sobre la migración hacia otros países.

En los últimos 3 años, según organizaciones pro-derechos humanos y servicios legales en Estados Unidos, se ha experimentado un incremento del fenómeno de los Menores Migrantes No Acompañados -MMNA-; según la Oficina de Reestablecimiento de Refugiados (*Office of Refugee Resettlement* en inglés y ORR por sus siglas) de Estados Unidos los MMNA son los menores de 18 años de edad sin un estatus migratorio legal en Estados Unidos, sin padres o tutores legales en los Estados Unidos o sin padres o tutores legales que estén disponibles para dar cuidado o custodia legal –esta es la definición en la que se basa el presente estudio-. La ORR interviene cuando los y las menores ya han sido detenidos por las autoridades fronterizas y según sus estadísticas el número de MMNA se duplicó en el año fiscal 2012 puesto que para la mitad de dicho año ya habían alcanzado el total de MMNA de 2011, 6,855; además calculó para 2012 un ingreso diario de 2,500 MMNA.

Estudios y aproximaciones al fenómeno

El tema específico de migrantes menores de edad no acompañados se ha investigado académicamente en Chile, Italia, Reino Unido y África por instituciones como Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF y programas universitarios de investigación. En el transcurso de

la elaboración y presentación de esta tesis, debido a la influencia mediática del fenómeno, han surgido más estudios sobre la niñez centroamericana en migración no acompañada pero que no forma parte de un cuerpo académico como tal pues han sido las agencias de cooperación las que han solicitado dichos estudios. Es importante resaltar que en Estados Unidos se encuentra más literatura sobre estudios de los efectos de la inmigración en menores de edad (independientemente de su status legal) debido al acceso restringido a dicha población pero también a los numerosos requisitos desde el diseño metodológico para investigación con población menor de edad retenida en algún centro de detención por ser “población en situación de vulnerabilidad”.

Hay pocos estudios que aplican alguna teoría migratoria o enfoque específico que involucren un acercamiento a los MMNA, esta ha sido una población desatendida en el sentido de otorgarle importancia o racionalidad a sus perspectivas, conocimientos y opiniones.

La investigación sobre niñez transnacional –en el sentido de comunidades transnacionales que se explica en el apartado teórico, que pueden encontrarse en un solo sitio o en los lugares de origen, tránsito y destino- hace visibles asuntos respecto a prácticas y discursos familiares, la importancia del curso de vida y de la generación y el rol de sentimientos sobre crear y cambiar relaciones e imaginarios transnacionales. Además, al indagar sobre las representaciones que moldea la información obtenida de sus padres o familiares se muestran las dimensiones temporales de la migración y el rol de la imaginación en forjar posibles futuras formas de movimiento.

Enfocarse en esta población y sus ubicaciones genera importantes preguntas acerca de la relación entre el curso de la vida y la economía política global. Mientras el género ha sido aceptado por mucho tiempo como un lente para el análisis de migración, la atención a la edad y la posición del curso de la vida son igualmente importantes.

En términos de movilidad (geográfica y social) el estudio del fenómeno ha mostrado que los menores son más móviles que los adultos, puesto que son trasladados más fácilmente entre hogares y dominios sociales, y pueden mediar entre diferentes campos sociales - moverse, por ejemplo, entre el campo, la escuela, la casa y la calle en maneras que los adultos no pueden. Esto depende de cómo se percibe y trata a los menores, como una carga o como un recurso, ambos en términos del cuidado que pueden dar a otro miembro de la familia y las remesas que reciben de sus padres ausentes. A pesar de esta aparente fácil movilidad, se debe tener en cuenta que las experiencias de los lugares que tienen los

niños son altamente físicas y sociales, se podría decir que primero son físicas por su inmediatez y al entablar relaciones sociales pueden tener efectos radicales dependiendo de su formación ontológica y categorías sociales; por ejemplo, las experiencias de transmigración de menores hindúes a la sociedad británica.

Finalmente, investigar con niños genera retos y enfoques metodológicos particulares. Por un lado, los niños y adolescentes están, por definición, en crecimiento y cambio constante, y habitan un rango de mundos y realidades; no experimentan un sitio de la misma forma más de una vez y esto ayuda al hecho de que no hay una necesidad de reflexionar sobre sus experiencias en términos o categorías adultas. Por esta razón, entre otras, se argumenta que la investigación etnográfica longitudinal y *multisited* (multi-sitio) es vital para capturar las complejidades de las vidas de los niños, las vulnerabilidades cambiantes de los niños migrantes y los varios factores que afectan las decisiones para movilizarse.

Los estudios nacionales, financiados por organizaciones no gubernamentales e internacionales, aún son superficiales, poco extensos, sin fundamentos teóricos, basados en argumentos sin fuentes precisas y desvinculadas del contexto estructural guatemalteco. Este vacío agrega una razón fundamental para estudiar este fenómeno de migración internacional desde la sociología.

APÉNDICE II. ESTUDIOS DE CASO DE MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Origen

Según información brindada por nuestros sujetos, la edad promedio –en los casos de estudio- es de 17 años, son hombres de familias de entre 7 y 9 integrantes, incluyéndolos, que habitan en el departamento de San Marcos –Concepción Tutuapa, Calsimiche, Tejutla y El Quetzal- y uno de los sujetos es de San Francisco Chuatuj en Quetzaltenango. Todos tienen estudios a nivel diversificado, solamente dos de ellos no se han graduado; dos ya tienen pareja, y uno de ellos es padre de familia.

Las razones para migrar

Según Bernardo, él fue el primero de la familia en irse; al hacerlo dejó de estudiar magisterio y explica su decisión como la responsabilidad de apoyar a su familia de 8 integrantes a que superen la situación de pobreza en la que viven: *“yo creo que uno mismo tiene que ver cómo superar a la familia, los recursos económicos no alcanzan, es muy difícil, entonces fui para allá para ayudar a la familia y no seguí estudiando... Yo le dije a mi familia: miren yo me voy a ir a los Estados Unidos”*.

Armando viene de una familia de 7 hijos y ambos padres, él toma la responsabilidad de su decisión y cuenta que su familia no deseaba que se fuera: *“y que no, porque soy el último hijo y que tenía que estudiar*. La situación de su familia fue deteriorándose por la disminución de la frecuencia con la que sus hermanas enviaban remesas, las cuales incluso cuando llegaban mensualmente, eran de Q700.00 a Q1, 000.00, para gastos de la familia según Armando, quien acababa de terminar el ciclo escolar de tercero básico cuando se fue.

Carlos inicia diciendo *“la verdad, nuestra familia es un poco grande, entonces, por eso no podemos vivir casi todos en la misma casa”* como respuesta a la pregunta sobre los integrantes de su familia, *“entonces por eso nosotros salimos a buscar una oportunidad para tener, para buscar un mejor futuro y darle un mejor futuro a nuestra familia también. Tengo 2 hermanos y una hermana [en EEUU] pero que ya tienen familia, entonces por eso ellos ya no pueden ayudarnos”*.

Más adelante dice: *“Muchas personas se han ido allá y han salido adelante en lo económico y aquí es un poco difícil encontrar trabajo, entonces por eso muchos elegimos irnos para, digamos, es lo mismo que aquí pero como allá ya es en dólares lo que se gana como que aumenta un poco más el valor, ya entonces uno ya puede llegar a salir un poco*

más adelante con lo que gana... un cuñado fue quien me dijo que me fuera a Los Ángeles, y aquí te voy a conseguir trabajo”.

Algo parecida fue la situación de Daniel, quien ya va por el segundo intento de llegar a los Estados Unidos donde tiene 2 hermanos que trabajan en fábricas. No se detiene mucho en los detalles de su razón para migrar pero recalca que fue decisión propia y que incluso tuvo que convencer a sus padres.

Estuardo, el último caso estudiado, tiene una razón adicional para migrar, al punto de culminar sus estudios de diversificado nació su hijo quien fue diagnosticado de asma en el hospital nacional y necesitaba tratamiento.

En los 5 casos estudiados, los MMNA dijeron que había sido su decisión el migrar: Bernardo dice: *“Yo le dije a mi familia: miren yo me voy a ir a los Estados Unidos”.*

Armando dice que veía la situación de su familia y el contraste que surgía de la situación de otras familias con integrantes emigrantes, y a pesar del desacuerdo con sus padres, él migró: *“Yo decidí y decidí y ya no había otra forma que ir para allá porque [yo] veía a los amigos, veía las remesas... y más la pobreza que impacta en la familia”.*

Tránsito

Los sujetos de los casos estudiados viven en departamentos fronterizos con México, donde ya hay una tradición de migración fronteriza, especialmente a la región del Soconusco en Chiapas. Sin embargo, cada historia de migración, incluso del mismo sujeto, es diferente y depende en gran medida de la “contratación” de un coyote y las rutas y métodos que este utilice.

El ejemplo más claro es Daniel, quien ha viajado y ha sido deportado ya dos veces. La primera vez fue con un coyote de Tacaná que fue recomendado por conocidos, este le cobró Q38 mil y el viaje tomó 22 días para cruzar en la frontera con Pheonix. Con otra persona que iba a migrar, una señora, fueron periódicamente a la casa del coyote para estudiar México y viajaron a Chiapas para falsificar un acta de nacimiento mexicana. Para continuar el viaje por México se transportaron en un bus de turismo que fue detenido dos veces por retenes de la policía, viajaban como madre e hijo. Al contar que le preguntaban por su origen y el propósito de su viaje, Daniel hace un comentario sobre cómo es la interacción con la policía mexicana y su capacidad de responder ante esta situación: *“se sienten más machos los mexicanos”.*

Al llegar a Motosintla, se instaló una semana con un familiar del coyote y luego hicieron 4 días de viaje a Sonora, donde compraron ropa mexicana para pasar desapercibidos. Durante este viaje, los policías de control fronterizo, “la migra” agarró al grupo media noche, excluyéndolo a él y al no tener guía por el desierto después de 2 días de caminar solo, se entregó a migración. Lo deportaron a Nogales después de estar 2 semanas detenido.

Un mes después emprendió el segundo viaje, “fue sin papeles, por otra frontera. Escuché algunas historias, como un muchacho que iba porque el papá se accidentó, [iba a EEUU] a lo que saliera”. En este viaje pasó por McAllen y estuvo en Luisiana por 35 días. Al ser detenido, pasó una semana en “la hielera” antes de ser deportado nuevamente.

Bernardo y Armando tomaron un bus hasta Tapachula, Bernardo pasó por Yucatán, Distrito Federal hacia la frontera del Sásabe en Sonora antes de llegar al desierto. “Lo más difícil fue estar en el desierto, digamos, cruzar todo el desierto... yo me quedé en Arizona donde tengo un primo”.

Armando no recuerda detalles de las ciudades donde pasó al migrar pero sí recuerda que, al igual que Daniel, se extravió en el desierto y en este punto llegó migración: “yo corría y los helicópteros pasaban pero no me levantaron, tal vez porque era una sola persona, nunca me levantaron... y yo tratando de dar señas de que estaba ahí pero nada, pero por fin encontré a mis compañeros y los alcancé”.

Carlos, salió de su comunidad hacia Los Pedregales para encontrarse con el coyote, en un grupo de aproximadamente 10 personas viajó en bus (tipo escolar) hacia la frontera mexicana –“salimos un día miércoles y un día domingo ya estábamos allá, nos llevaron en un bus hasta Reinosá, en Reinosá estuvimos encerrados 3 días en una casa, y luego salimos para cruzar el Río y ya estando ahí un lugar que se llama McAllen, ahí nos agarraron... Llevaba un poco de dinero, comida no llevábamos porque nos habían dicho que íbamos a pasar a McAllen llevando comida y un poco de ropa para el desierto, comprábamos lo que podíamos y lo llevábamos y ya después el coyote nos daba comida, nos daba refrescos. Ya me habían contado allá que todo iba a estar duro, los caminos, que está difícil, mis hermanos se fueron igual, ellos caminaron el desierto. Después de que me agarraron nos tuvieron cinco días en San Antonio, Texas, regresé el 16 de marzo. Nos venimos porque como ya eran demasiados guatemaltecos que tenían encerrados, eso nos dijeron, entonces ya con nosotros ya se completaba el viaje y nos mandaron”.

Carlos estuvo en dos “casas seguras” en México y el último lugar de descanso/espera fue una bodega en Reynosa donde había más coyotes y más grupos de migrantes. Pagó 12 mil quetzales al inicio, y no tenían tiempo exacto de llegada solamente el aproximado de un mes. En esta bodega, Carlos vio otros MMNA – “Habían muchos niños, habían de Honduras, El Salvador, Nicaragua y México. La mayoría era de Guatemala, los que iban solos eran como de 13 ó 14 años, decían que sus familias los iban a esperar allá”.

Estuardo tuvo un trayecto más dramático, por haberse separado del coyote al que había contratado una semana después de haber decidido y por cuya guía pagó Q12 mil – *“Nos fuimos en la Bestia para rodear las casetas de migración... En El Carmen, [el coyote] hizo pasar al grupo, que era grande, más de 50 [6 mujeres] por trabajadores agrícolas. Después caminamos 4 días para llegar al tren. Después de bajar del tren, el coyote decidió que no iba a seguir con un grupo más grande, nos dividió en grupos de 4 y nombró un encargado por grupo. A mí me vio que era pilas y me dejó encargado de un grupo en el que había un papá y su hijo de 16 años y nos fuimos a la terminal de buses del Distrito Federal, a tomar un bus para Querétaro. Nos subimos y todo y me senté a la par de una señora – quien en conversación con él se dio cuenta que no era mexicano nos pusimos a platicar y yo le conté lo que había ensayado, que iba a trabajar a unos ranchos ganaderos pero la señora se dio cuenta que yo no era mexicano “pero me caes bien” me dijo la señora. Ya cerca de Monterrey había un retén militar y pararon el bus, la señora que iba conmigo me dijo que me iba a ayudar, me dio una naranja y me dijo que me la comiera y que le dijera sí a lo que le dijera, y se subieron. Y entonces la señora empezó a hablar cuando pasaron cerca de nosotros “que sí que cuando llegemos con tu tía vamos a hacer esto y lo otro ¿Verdad mijo?” y yo decía sí con la naranja en la boca y movía la cabeza. Pero al papá y al muchacho que venían de mi grupo, sí los bajaron. Cuando ya estaban abajo me sentí aliviado pero en eso el niño viene y, llorando, me señala, no decía nada sólo me señalaba. Y viene el soldado y se subió otra vez y dijo “güero, bájate”. Me preguntó por qué el niño me señalaba, si venía con ellos, yo seguí con mi historia de ir a trabajar en los ranchos ganaderos y que ellos venían desde el D.F. y que era un chamaco, que se lo estaba inventando. La policía me creyó y me dejó subir de nuevo al bus. Ya en Río Bravo fue que lo detuvieron y lo deportaron”.*

Destino

En la realización de trabajo de campo, se tuvo contactos con menores migrantes sin los criterios establecidos en la metodología, pero que contribuyen más bien a la caracterización de los MMNA y la multiplicidad de formas y situaciones que viven, tanto en EEUU como Guatemala:

Caso 6: Andrea, 12 años, fue entrevistada en un apartamento en Los Ángeles; tenía 15 días de haber llegado desde Guatemala.

En Guatemala, vivía con sus abuelos, sus padres estaban ambos en EEUU, el padre es pintor y la mamá hace limpieza en una casa particular. Antes de migrar, estaba cursando segundo básico. Su mamá estudió hasta 4to perito en contabilidad -“*iba a ser contadora pero me puse a contar niños*”-, tiene 5 hijos, dejó 3 en Guatemala cuando migró y nació un par de gemelos en EEUU; el papá de Andrea llegó a 3ero primaria.

EEUU no fue el primer país al que migró la familia de Andrea, el primer lugar fuera de Guatemala donde residió fue Belice, donde nacieron los primero 3 hijos, entre ellos Andrea. El primero en irse fue su esposo, y ella, en 2000- *la dejé a ella cuando ella tenía meses de nacida*- pero entre los dos venían y regresaban a Guatemala y en 2006 decidieron definitivamente vivir en EEUU por el apoyo de sus familiares en ese país.

Sobre EEUU, la madre de Andrea dice que es un país de muchas oportunidades, - *sinceramente es un país de muchas oportunidades. El que lo sabe aprovechar las tiene. En este país de hambre no se va a morir, ropa, donde quiera le regalan y realmente se está mejor económicamente que en Guatemala... y lo más importante que mis hijos van a aprender* -.

Después de algunos años de que nacieran los gemelos y se establecieron, decidieron llevar al resto de sus hijos a vivir con ellos - *como madre al menos, yo sufría como madre, porque me hacían falta ellos y ya pues tomamos la decisión de decir ok sabes qué traigámonos a los niños y empezamos a buscar personas de confianza porque no se puede confiar uno con cualquier gente*”- primero, en 2012 llegaron los hijos hombres, se pagó US\$8 mil y los viajes duraron alrededor de 8 días y por último fue Andrea- *la que se me dificultó fue ella porque como ya es un poquito mayor, ya corre más riesgo pero lo importante es que están aquí conmigo*-

Andrea viajó solamente en vehículo, llevaba ropa únicamente para llegar a Tijuana, después de eso tuvo que dejar sus maletas, no llevaba dinero y sus “guías” no solicitaron nada de ella. De Guatemala a Tijuana viajó con una señora con sus 3 hijos que iba a “pasar” y me la tuvieron en una casa en Tijuana por unos días –lo cual no estaba planeado pero Andrea no sabe el motivo- una pareja la llevó de la frontera para Los Ángeles- *“conocí bastantes migrantes en el bus, en la casa de la señora, más niños, que iban sin sus papás, todos estaban acá en los Estados. Me decían de donde eran, adonde venían, dos venían de El Salvador, una venía para Nueva York y dos para Los Ángeles, una tenía 10 años y la otra tenía 13”*-.

Andrea dijo que al saber que su viaje se realizaría se sintió feliz porque iba a ver a sus padres y la primera impresión de EEUU ha sido que las calles son muy limpias y es más bonito que Guatemala. Su meta es estudiar inglés y venir a conocer otro país.

La mamá de Andrea agrega, después del declarado propósito de estudiar –“Realmente, yo les he dicho a ellos que si tienen la oportunidad es de aprovecharla porque cuánto hubiera querido yo que mi mamá, mi papá me hubieran dado la oportunidad de conocer otro país y con tener otro lenguaje aparte del español. Como ahí en la escuela hay mucha ayuda, así como ellos más, vinieron e inmediatamente entraron a este país y los llevé a la escuela y de parte de la escuela me mandaron a una clínica que ellos lo revisaran todo, los dientes, cómo estaba su salud. Digo yo, tantos beneficios para los niños en este país y es de aprovechar, cosa que no hay en nuestros países, me entiende, porque allá en nuestros países los niños... en cambio aquí los niños están bien porque les dan una buena atención les ponen mucha atención a los niños, les ponen mucho cuidado. Mi intención era que ellos conocieran otro país y que aprendan otro idioma. Por eso yo decidí traérmelos y que estuvieran conmigo, lo más importante”

Caso 7:

Julia y Fernando nacieron en Estados Unidos, según su madre, tuvo una enfermedad, y salieron del país; al terminar el problema que los había obligado a regresar a Guatemala un corto tiempo, quisieron regresar a Estados Unidos y ya no pudieron pasar, se quedaron viviendo en Tijuana, México por 5 años.

Julia y Fernando querían estudiar en su país natal, y la familia intentó cruzar nuevamente la frontera por el lado de California, pero los padres no lograron entrar y fueron deportados, separaron a la familia y Julia y Fernando, por ser estadounidenses, fueron

integrados al sistema de cuidados del Estado de California, el cual los colocó en un hogar temporal en Los Ángeles, California. Durante la estadía, comentan los menores que observaron cómo algunos estadounidenses engañan al sistema de servicios sociales para obtener menores en asignación por el estipendio que da el gobierno por el cuidado de los menores, por ejemplo, según les habían comentado, la "madre temporal" únicamente tenía un hijo y al llegar a vivir allí conocieron a otros 2 hijos que tenía la pareja que también vivían en la residencia. La estadía en este hogar fue accidentada, por así decirlo, debido a que la madre de Julia y Fernando no cedió la custodia de sus hijos, no podían ingresar a alguna institución educativa, por lo que se encontraban en la casa en todo momento. Esto último fue lo que llevó a la madre temporal a incorporar a Julia en su rutina de trabajo de empleada doméstica/niñera en otro hogar. Julia describe este tiempo como un aprovechamiento progresivo por parte de la madre temporal de Julia como ayudante en su trabajo, por el que era de alguna manera remunerada por los empleadores, las cuales no le permitían quedárselas. Esta situación continuó por varios meses hasta que el padre temporal desautorizó que se llevara a Julia a trabajar.

La situación para Fernando no era la misma, según ellos, por ser hombre como los demás menores en el hogar temporal. El percibía acoso y discriminación por parte de los otros menores, que "jugaban a pegarle" la mayoría del tiempo. El acoso crecía, según Fernando, cuando sus padres verdaderos llamaban a la casa para hablar con él y Julia y se intensificó después de que los padres temporales iniciaran consultas legales para solicitar la custodia de Julia; fueron varias las visitas que los padres de Julia y Fernando hicieron a la Embajada de Estados Unidos para tratar de solucionar la separación que habían sufrido, y las últimas ocurrieron para lidiar específicamente con la amenaza de perder la custodia de sus hijos. Se les decía que podían acusar desde Guatemala a los padres temporales por maltrato, pero según la madre de los menores, ellos no buscaban hacerle daño sino recuperar a sus hijos, por otro lado, de haberlo hecho, habría sido más probable que el estado reubicara a Julia y a Fernando en otro hogar temporal antes de enviarlos a Guatemala.

El padre temporal fue clave para que los menores pudieran dejar legalmente el país; durante el tiempo que estuvieron en Los Ángeles, los menores asistieron asiduamente a una iglesia cristiana, que se percató que no estaban en compañía de sus padres, a quienes conocían, y una pastora que trabajaba en American Airlines adquirió los boletos aéreos para que Julia y Fernando logaran regresar a Guatemala. Con la ayuda del padre

temporal, los menores obtuvieron sus pasaportes, no sin que la falta de "declaración de paternidad" de Julia retrasara la entrega de los mismos.

Cualquiera podría pensar que la vida después de la reunificación familiar en Guatemala ha corrido sin mayores problemas, sin embargo, Julia y Fernando se encuentran en una situación muy peculiar, como ellos dicen, son extranjeros en Guatemala, por razones legales y más que todo sociales. En primera instancia, no poseían documentos de la nacionalidad guatemalteca, dado que nunca fueron inscritos en el país, esta situación se ha arreglado para Fernando pues ya tiene su DPI, en cambio Julia no tiene partida de nacimiento y solicitarla desde Guatemala costaría un poco más de Q2,000, lo cual se hace imposible de pagar porque sus padres, a pesar de que tuvieron empleos formales en México y EEUU, no poseen certificaciones de educación técnica o récord de trabajo. Ninguno de los dos ha podido concluir los estudios que les corresponderían a sus respectivas edades; ambos estudiaron en Tijuana y tuvieron que realizar exámenes de nivelación para incorporarse al sistema educativo mexicano, pero Julia no había pasado de primaria y Fernando no había entrado a lo que sería diversificado en el tiempo de su deportación. Las autoridades educativas guatemaltecas a las que compete evaluarlos para que puedan incorporarse al sistema educativo se rehúsan a iniciar cualquier proceso sin tener su papelería completa, para lo cual no tienen dinero suficiente, a sus padres les ha sido difícil encontrar empleo por no tener estudios suficientes y no tener comprobantes de su experiencia laboral en Estados Unidos o México.

Por otro lado, y lo que ha sido un cuadro desalentador para ellos es el poco apoyo que han tenido de sus familias y es lo que Julia y Fernando han clasificado como la primera impresión a su retorno: La impresión de que tu familia no te quiere ni saludar porque ya no estás allá y les das lo que ellos necesitan, te tratan hasta de lo más bajo... la primera vez dije que va a estar bien bonito porque donde nunca hemos estado [en Guatemala]. la familia, la impresión de la familia cuando te topas que te hablan por teléfono con una bonita cara y luego vienes y ves que no era así, y luego sólo era por dinero, ahorita ya que no les damos ni un ingreso y aunque nosotros sabemos que no nos pueden dar ese apoyo de dinero pero sí de un lugar donde estar, entonces, a mis papás -como ellos mandaron a construir una casa casi de cuadra a cuadra- sólo le heredaron a los más pequeños ahorita y no lo incluyeron [a él].

ANEXO III. CUESTIONARIO

Guía de estudio de caso para migrantes menores de edad no acompañados

FECHA	_____ _____ _____ DÍA MES	2013		
HORA QUE COMENZÓ	_____ _____ :_____ _____		LUGAR	
HORA QUE TERMINÓ	_____ _____ :_____ _____		FUENTE	
DURACIÓN			INICIALES	

Introducción: Hola, cómo estás. Mi nombre es María Luisa y soy una estudiante que está haciendo una tarea con niños y niñas que viajaron a Estados Unidos sin su papá y/o sin su mamá y quiero pedirte que me ayudes contándome de ti. Quiero saber con quién vives aquí, si vas a la escuela, por qué fuiste hasta EEUU y cómo llegaste, entre otras cosas. Si hay alguna pregunta que no puedas o quieras contestarme está bien, no voy a obligarte a contestarla. ¿Me ayudas? Muchas gracias.

I. General

- 1.1) ¿Cuántos años tienes?
- 1.2) ¿Cuánto tiempo has pasado fuera de Guatemala?

II. Contexto socioeconómico

- 2.1) ¿Cómo era/es tu vida en Guatemala?
- 2.2) ¿Quieres seguir estudiando?
- 2.3) ¿Tú trabajas? ¿De qué trabajas?
- 2.4) ¿Tu papá/mamá/abuela/abuelo/tutor trabaja? ¿De qué trabaja?
- 2.5) ¿Y tu mamá/papá/abuela/abuelo/tutor fue a la escuela?

III. Trayectoria: Origen

- 3.1) ¿Por qué decidiste ir a los Estados Unidos?
- 3.2) ¿Cómo escogiste EEUU?
- 3.3) ¿Cuándo supiste que te ibas? ¿Qué hiciste para prepararte para el viaje?
- 3.4) Cuéntame de tu viaje, ¿Cómo fue?

3.5) ¿Escuchabas historias de otros viajeros o personas en los pueblos donde pasabas?

IV. Trayectoria: Destino

4.1) ¿Qué pasó cuando llegaste?

4.2) ¿Qué sentiste cuando llegaste?

4.3) ¿Piensas que EEUU es diferente a Guatemala?

4.4) ¿Sabías algo de cómo iba a ser el viaje? ¿Alguien te contó cómo era viajar hasta allá?

4.5) ¿Fue tu primer viaje a los EEUU o ya habías viajado antes?

4.6) ¿Obtuviste ayuda de alguna persona en el camino?

4.7) ¿Cuántos días estuviste detenido?

4.8) ¿Harías el viaje otra vez?

VI. Migración

7.1) ¿Para ti qué es un migrante? ¿Conoces esa palabra? ¿Qué significa?

7.2) ¿Piensas que es algo normal o algo que es raro, extraño, poco común?

VIII. Derechos humanos

8.1) ¿Tú sabes cuáles son los derechos humanos? ¿Quién te enseñó?

8.1.1) ¿Me puedes qué piensas que es un derecho? ¿Qué piensas que significa?

8.1.2) ¿Crees que los migrantes tienen derechos?

8.1.3) ¿Dónde aprendiste qué son?

IX. Política migratoria

9.1) ¿Para ti Qué es el gobierno? ¿Conoces esa palabra? ¿Qué significa?

9.2) ¿Crees que el gobierno tiene que ayudar a las personas de nuestro país para darles una mejor vida?

9.3) ¿Crees que el gobierno tiene que ayudar a los migrantes?